



BOLETÍN

SECRETARIADO PERMANENTE – COMITÉ CONFEDERAL

**la crisis
tiene
respuestas**

INFORMATIVO

Nº 124 MAYO 2009



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secretariado Permanente. Comité Confederal

Sagunto, 15 – 1º 28010 Madrid
Teléfono: 91 447 57 69 – Fax: 91 445 31 32
spcc.cgt@cgt.es www.cgt.es

Madrid, 31 de mayo de 2008

COMUNICADO DE PRENSA

La “crisis económica”: una gran estafa para la clase trabajadora

El desarrollo de la economía mundial, también la española, muestra que el modo de producción capitalista basado en el crecimiento por el crecimiento, no persigue la satisfacción de las necesidades sociales y humanas, sino exclusivamente la búsqueda de la rentabilidad y el beneficio del empresariado.

Este crecimiento, sin fines sociales, representa el rasgo característico y a la vez más criminal y violento del capitalismo: la precarización más absoluta del mercado laboral, la condena al paro, a la pobreza y al hambre a millones de personas (hambrunas en más de 40 países por el simple hecho de la especulación con los alimentos básicos o la energía).

En los países ricos, no existen límites políticos, éticos o sociales ni para los gobiernos ni para los organismos que han creado para dirigir el mundo (FMI, FAO, BM, Comisión Europea, OMC, etc.). La única libertad que existe es la libertad del capital. En base a esta libertad, provocan las crisis económicas cómo, cuándo y dónde les interesa, llevándose por delante las ilusiones, las energías o la vida de las personas.

Desde CGT pensamos que las crisis económicas no suceden al azar o sin motivos, sino que responden a criterios y estrategias calculadas para continuar con la especulación, la explotación, el expolio o la esquilmación de los recursos naturales y de la clase trabajadora.

En CGT, entendemos que los trabajadores y trabajadoras no somos los responsables, no compartimos y menos asumimos que la crisis económica actual, la tengamos que pagar los de siempre: la clase trabajadora y la ciudadanía, resignándonos “impávidos” a la gran mentira y gran estafa que supone esta economía de mercado, ahora globalizada.

Pasadas las elecciones políticas, en el estado español, la crisis aparece con toda su crudeza, tras un ciclo económico basado fundamentalmente en el crecimiento especulativo del ladrillo y los servicios, una sobreexplotación de la mano de obra, tanto española como inmigrante, un sistema de relaciones laborales donde los derechos de los trabajadores han sido anulados por la libertad de circulación de los capitales sin trabas ni límites, sin un estatuto protector del trabajo y unos sistemas públicos que, desde la vivienda hasta la sanidad pasando por la educación, la energía y el transporte, han sido entregados al “libre mercado y la libre competencia”.

Los datos españoles de la crisis representan los peores indicadores sociales de toda la Unión Europea:

- Casi un tercio de los hogares españoles son mileuristas, es decir, cerca de 5 millones de hogares (hogar = 2,1 personas).
- Las diferencias entre la población más rica y la más pobre se incrementa de forma alarmante. Los hogares con unos ingresos superiores a los 35.000 euros anuales han aumentado su peso hasta 16,9% mientras que aquellos hogares con menos de 14.000 euros representan el 34,7% .
- La población española que es considerada como pobre, se sitúa en el 20%, mientras en la UE-15, este porcentaje se situaba en el 16%. Esto se aprecia muy bien en la falta de equidad y justicia en el reparto de la riqueza.
- Los bajos salarios y la alta precariedad en el empleo, explican en gran medida que la población de rentas bajas (hogares con rentas inferiores a 14.000 euros) haya aumentado a un ritmo superior, el 5,4%, que el tramo de población de rentas medias (hogares con ingresos entre 14.000 y 35.000 euros anuales), que lo hizo solo en un 3%.
- El índice de paro no deja de crecer, así como la inflación, las hipotecas, la energía, el IPC...

Para CGT los responsables de la crisis son quienes deben asumir sus responsabilidades y los costes, concretamente, el empresariado, las multinacionales, el capital financiero y los gobiernos e instituciones que legislan y dan “cobertura democrática” a esta gran mentira y gran estafa social.

CGT llamará a la movilización para impedir que nuevas reformas laborales, nuevos recortes en los salarios, en las pensiones, en las prestaciones sociales o los servicios públicos sean quienes paguen una vez más el desastre que representa el modelo capitalista. La auténtica crisis es la crisis del modelo de mercado libre que impide una sociedad basada en la solidaridad entre las personas, la cooperación, la libertad y la justicia social.

Secretariado Permanente de CGT



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secretariado Permanente - Comité Confederal

Sagunto, 15 - Madrid. 28010 - Tf: 91 447 57 69. Fax: 91 445 31 32. Correo: sp-a.sindical@cgt.es

www.cgt.es

La CGT se opone a las conclusiones del Informe Anual del Banco de España

Nuevamente tenemos en la mesa el Informe Anual del Banco de España. Ya el pasado año, su gobernador -Miguel Ángel Fernández Ordóñez-, despuntó por sus planteamientos neoliberales que hizo que hasta el Ministerio de Economía "matizara" las propuestas que en él se incluían.

No contento, ni suficientemente premiado por aquello, Fernández Ordóñez vuelve a la carga y se descuelga con una serie de propuestas que ni el gobierno ni los agentes sociales se atreven a decir en público. A saber:

- 1- Que los esfuerzos para mantener la moderación salarial resultan imprescindibles para preservar la competitividad.
- 2- Que el sistema público de pensiones ha de reformarse pronto en el sentido de cotizar más años para cobrar lo mismo, incentivando los fondos privados de pensiones.
- 3- Que hay que reformar la Negociación Colectiva puesto que es demasiado rígida y obstaculiza la moderación salarial
- 4- Así mismo adelanta que el gasto Público tiene que reducirse para a su vez aumentar la recaudación de impuestos
- 5- Por último -y para que nadie le tome por un timorato- indica la urgencia de la transposición de la *Directiva Bolkenstein* en el Estado Español y las reformas de las restricciones al comercio minorista (horarios de apertura, días de descanso, etc).

Observamos cómo las recetas para las crisis económicas siempre son las mismas, siendo los que menos tienen los que pagan los ajustes; saqueando los salarios para mantener los beneficios empresariales y anteponiendo el mercado a las necesidades de la población.

Es en estas épocas de crisis cuando mayor y mejor protección social ha de proporcionar el Estado a los que vivimos en él y no abandonar a la quiebra personal y familiar a la inmensa mayoría de la población. Desde la CGT reprobamos las palabras del Gobernador del Banco de España que vuelve a aparecer como adalid del capital y la empresa privada.

Sólo con la **moderación de los beneficios empresariales, limitándolos y reinvirtiéndolos, incrementando los servicios públicos y sociales y protegiendo las necesidades y la economía de las familias** se lograría capear esta crisis. Pero vendrán otras, muchas otras, esto es debido a la insostenibilidad de un sistema basado en la desigualdad de las personas y que antepone el mercado y los beneficios del capital ante la vida y las necesidades de la población.

En la CGT lo tenemos claro: **sólo a través del reparto efectivo de la riqueza y el trabajo y bajo un horizonte de justicia social, se logrará terminar de una vez por toda con esta y con todas las crisis económicas de las que somos prisioneros indefinidos la clase trabajadora.**



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secretariado Permanente. Comité Confederal

Sagunto, 15 – 1º 28010 Madrid
Teléfono: 91 447 57 69 – Fax: 91 445 31 32
spcc.cgt@cgt.es www.cgt.es

Madrid, 1 de Julio de 2008

COMUNICADO DE CGT

CARRILES POR LADRILLOS

La falsa receta de la alta velocidad frente a la “desaceleración”

La CGT quiere dirigirse a la opinión pública para transmitir nuestra preocupación ante las sucesivas declaraciones del Presidente el Gobierno en las que pretende utilizar el AVE como remedio universal para afrontar las consecuencias de una crisis económica no reconocida.

El gobierno, sin ninguna sensibilidad hacia los problemas diarios reales, pretende diferenciar entre las “perturbaciones económicas internacionales”, de cuya responsabilidad se desentiende, y las dificultades “inmediatas” del sector de la construcción, cuyas consecuencias pagamos entre todos/as.

Y entiende también el gobierno que **esta única crisis autóctona** a quienes afecta realmente es a los empresarios de la construcción, a los que debemos sufragar entre todos/as, con dinero público, el mantenimiento de sus enormes beneficios, ahora que no son ya capaces de mantenerlos a base de la especulación.

Pero este sector empresarial tan “necesitado” de la protección del gobierno no tiene problemas en evadir legal (¿o ilegalmente?) capitales para invertir en la neocolonización de mercados emergentes, forzando procesos privatizadores y apropiándose de las materias primas, y cuyas puertas le abren los mecanismos diplomáticos estatales, a costa de un mayor endeudamiento de los países receptores.

El Consejo de Ministros, reunido el pasado 13 de junio, planteó como solución a la crisis acelerar la licitación de obra pública. Pero esta aceleración de la inversión pública en beneficio de intereses privados ya se venía aplicando de forma sistemática, con un aumento en el primer cuatrimestre de 2008, con respecto al mismo periodo del año anterior, del 64%; un incremento que hay que sumar al de años anteriores, fundamentalmente a partir de la aprobación del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, PEIT 2005-2020. Y es que la crisis del ladrillo “se veía venir”.

Este incremento es aún más alto en el caso concreto del ferrocarril, que se triplica, pasando de 964,95 a 3.007,43 millones de euros. **Pero esta inversión pública multimillonaria se limita prácticamente a la alta velocidad, de modo que entre todos pagaremos lo que podrán utilizar tan sólo unos pocos**, porque no todos podemos costearnos de forma habitual un billete de alta velocidad (a pesar de que también las tarifas están subvencionadas con dinero público), y no todos vivimos en los centros económicos y financieros en los que el AVE tiene parada.

En 2010 vamos a ser el país del mundo **con más kilómetros de alta velocidad**, a pesar de la difícil orografía del territorio que supone un importante incremento del ya de por sí elevadísimo coste, pero ¿a quién le importa lo que cuesta el AVE, cuando su principal valor es algo tan indefinible como el “prestigio”? No en vano se inauguró la primera línea como parte del derroche de aquella fastuosa y fastidiosa feria universal de Sevilla.

El 90% de la población va a tener una estación de alta velocidad a menos de 50 km, poco consuelo para quienes tenían una estación cercana en la que sí paraban trenes que sí podía utilizar, en muchas ocasiones para poder acceder a servicios y derechos (como la educación y la sanidad) de los que ahora se ven privados, porque el “monocultivo” del AVE está suponiendo el cierre de estaciones y de líneas y la eliminación de servicios ferroviarios.

La construcción de infraestructuras públicas es un sector **tan precarizado laboralmente** como la construcción privada de edificaciones, en el que la Administración tiene tan pocas posibilidades como interés en hacer un seguimiento de **las numerosas contratadas y subcontratadas**, de las condiciones de trabajo y de los accidentes y muertes que siempre han costado las obras faraónicas.

Frente al despilfarro de grandes cantidades de dinero público en fomentar un modo de transporte elitista y socialmente desestructurador, con un alto coste humano, la solución sería emplear las inversiones en la cobertura de las necesidades sociales, mediante el fomento de servicios públicos universales, en acabar con la lacra de la explotación laboral, la precariedad y la siniestralidad, y en la creación de una estructura productiva sostenible a medio y largo plazo.

Por otra parte, el Gobierno plantea dar **una vuelta más a la privatización del ferrocarril**, iniciada con la Ley del Sector Ferroviario, aprobada por el PP y puesta en marcha por el PSOE a pesar de su rechazo inicial, que entró en vigor en enero de 2005. Su plan ahora es presentar un proyecto de ley para **separar el área de mercancías de RENFE Operadora, creando una sociedad independiente, y para liberalizar la prestación de Servicios Auxiliares al transporte de mercancías, prestados en la actualidad por el ADIF.**

Como siempre, la excusa es la mala gestión pública que el propio gobierno lleva a cabo de los servicios de que es responsable, y en lugar de mejorarla y asumir su responsabilidad, lo que hace es entregársela a las empresas privadas, dejando claro que la mala gestión es premeditada y tiene como único objetivo la privatización de lo público, cuando los recursos económicos necesarios para mantener las infraestructuras convencionales se despilfarran en proyectos elitistas de alta velocidad.

En ningún momento se plantea la moderación de las necesidades de transporte ni la cercanía, o la reorientación de las inversiones al servicio de un ferrocarril más social, como elemento de ahorro de combustible y de reducción de emisiones, lo que limitaría además situaciones tan graves como el **elevado número de accidentes en la carretera y su coste inasumible en muertes.**

CGT rechaza firmemente el fomento de la alta velocidad y el nuevo impulso a la privatización del ferrocarril que se pretende llevar a cabo desde el gobierno y rechaza la utilización del dinero de todos/as para fomentar proyectos para unos pocos.

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

CGT en defensa de la gestión y titularidad pública de todos los servicios públicos

DESDE hace años se está desmantelando y privatizando la red de servicios públicos que nos pertenecen a todos y todas, y que hemos ido consiguiendo tras mucho esfuerzo y lucha tanto de la sociedad como de la clase trabajadora.

La privatización, bajo cualquiera de sus formas, es un ataque a nuestro derecho a disponer de unos servicios públicos universales y de calidad (municipales, sanitarios, educativos, sociales, transporte, correos, agua, vivienda, comunicaciones...) que garanticen unas cotas mínimas de bienestar social para la totalidad de la población.

Los administradores públicos de todos los colores políticos, en complicidad con las empresas y los sindicatos institucionales, pactan día a día, a espaldas de la sociedad y contra sus intereses, la privatización de todos estos servicios públicos en busca de beneficios, convirtiéndolos en un negocio y dejando de ser un derecho. Ésta es la norma del neoliberalismo: los servicios públicos son un sector más con el que ganar dinero, que los paguen quienes tengan dinero y el resto de ciudadanos y ciudadanas que sufran.

La integración en la Unión Europea está significando asumir las directivas neoliberales que atacan directamente al mantenimiento de los servicios públicos como, por ejemplo, la directiva Bolkestein, según la cual todos los servicios públicos deberán liberalizarse y someterse a las leyes del mercado capitalista, al criterio de la competitividad y el beneficio empresarial. Así, tras una planificada campaña de desprestigio y deterioro de los servicios públicos, se procede a la privatización.

La argumentación para privatizar siempre está basada en la farsa de que lo privado funciona mejor que lo público cuando la realidad de todo proceso privatizador es: pérdida de empleo, precariedad de los nuevos contratos, pérdida de derechos laborales, sociales y económicos, una mayor explotación y el encarceramiento para la ciudadanía del propio servicio.

Desde CGT nos rebelamos y seguimos luchando por:

- Mantener y mejorar los servicios públicos y sociales universales y de calidad bajo gestión pública. Recuperar los servicios externalizados y/o privatizados.
- Garantizar un acceso objetivo y transparente al empleo público, con unas condiciones laborales, sociales y económicas dignas: A igual trabajo, igual salario. Erradicación de la cada vez más elevada precariedad laboral en los servicios públicos y sociales.
- Recuperar el poder adquisitivo perdido en los últimos años por los trabajadores públicos, mediante aumentos lineales, y la instauración por ley de la cláusula de revisión salarial.
- Aumento significativo del gasto y empleo público, y de los servicios sociales y de protección a los colectivos más desfavorecidos, en contraprestación a los daños sociales originados por las políticas neoliberales.

CGT defiende lo público porque:

- El objetivo de lo público es la rentabilidad social, no es económico y persigue la satisfacción de las necesidades de las personas mientras que lo privado busca el beneficio económico del empresariado.
- Lo público busca la protección social y la redistribución de la riqueza de forma colectiva mientras que lo privado busca la rentabilidad, la eficacia y la competitividad desde el interés individualista. Lo público garantiza derechos salariales, laborales, sociales, reparto de la riqueza, una mayor justicia, igualdad y solidaridad social mientras que desde lo privado no hay redistribución social.
- Privatizar un servicio público significa reconocer el fracaso de la gestión de esa administración pública por lo que la receta es la dimisión de esos gestores públicos más que la privatización.

PRIVATIZAR BENEFICIOS SOCIALIZAR PÉRDIDAS



EL NEOLIBERALISMO SE QUITA LA MÁSCARA Y LOS RICOS SIEMPRE GANAN

- Comunicado del Secretariado Permanente de la CGT
ante la crisis económica.

En los últimos meses, el término más repetido es el de **CRISIS**. Todo/as hablamos de ella pero la pregunta que debemos hacernos es ¿de qué crisis hablamos? La **ECONOMÍA ESPAÑOLA** creció nominalmente en el último decenio a una media anual superior al 3% del PIB. En este mismo período, los **BENEFICIOS EMPRESARIALES** se multiplicaron en un 73%, especialmente los de las **MULTINACIONALES**.

El modelo de crecimiento en esta década, siguiendo las directrices de la globalización económica, se basa esencialmente en la especulación financiera, la explotación de la inmigración, la depredación del medio ambiente, la flexibilización de las condiciones laborales y el desmantelamiento de los servicios públicos.

Características que se pueden visualizar con facilidad en los sectores considerados más “dinámicos” en los últimos años: el sector **INMOBILIARIO**, el sector **TURÍSTICO** y principalmente el sector **FINANCIERO**, basado en la especulación (tierras, materias primas, armas...) y el movimiento virtual de capitales. Las grandes empresas del Ibex 35 en ese “casino” llamado **BOLSA**, mueven anualmente hasta un billón de euros, tanto como todo el PIB del estado español.

Este modelo de crecimiento medioambientalmente insostenible, injusto y desigual presenta a niveles del estado español la siguiente **QUIEBRA SOCIAL**:

- Casi un tercio de los hogares españoles son mileuristas, es decir, cerca de 5 millones de hogares (10'5 millones de personas).
- Los salarios han perdido más de un 5% de poder adquisitivo
- Los ingresos del 20% de la población más rica han pasado a significar 5,4 veces los ingresos del 20% de la población más pobre.
- La población española considerada como pobre, se sitúa en el 20%
- Más del 25% de la población infantil vive por debajo del umbral de la pobreza
- Los bajos salarios y la alta precariedad en el empleo, explican en gran medida que la población de rentas bajas haya aumentado a un ritmo superior, el 5,5 %, que el tramo de población de rentas medias.

A esta situación le llamaban “crecimiento, bonanza, milagro, etc.”, cuando la realidad era ya de una auténtica crisis para gran parte de la sociedad.

En este momento, debemos tener en cuenta que el PARO se está situando por encima del 12% sin que la TEMPORALIDAD haya descendido del 32%. El IPC ha subido al 5'5% mientras los SALARIOS siguen perdiendo poder adquisitivo. Desciende el PIB por debajo del 1% y se pretende incrementar la PRODUCTIVIDAD, abaratando aun más el DESPIDO mediante una posible nueva Reforma Laboral, dentro del PACTO SOCIAL permanente que mantiene desde hace décadas el sindicalismo “mayoritario” con gobiernos y patronal

Por otro lado, la POLÍTICA TRIBUTARIA dirigida a beneficiar al capital con bajadas de impuestos a las grandes fortunas y recorte de las cotizaciones empresariales, desemboca en una política de PRIVATIZACIONES y desmantelamiento de los SERVICIOS PÚBLICOS (sanidad, educación, CUIDADOS, transportes, energía, comunicaciones,...) que “pagamos” entre todo/as, como entre todos y todas “ponemos” el dolor y los miles de muertes por ACCIDENTES LABORALES y enfermedades profesionales. Como entre tod@s pagamos los despidos masivos, ERE's, las deslocalizaciones,... que solo benefician al capital.

En la misma medida que ahora bancos y empresas se niegan a perder sus PRIVILEGIOS ESPECULATIVOS y exigen que se destine el dinero de todos a sostener los chiringuitos financieros que les han permitido especular, engañar y estafar “legalmente”.

Dinero público que gobiernos y bancos centrales administran con generosidad a la hora de mantener lo peor del capitalismo y que se escatima y niega a la hora de INVERTIR SOCIALMENTE en sanidad, educación, cuidados, servicios,... ; para potenciar de verdad el acceso a los derechos para todos y todas, así como la IGUALDAD real. Más allá de las declaraciones altisonantes que solo a los gobiernos satisfacen y que no implican la implantación de un modelo social que se base en la justicia, la igualdad y la libertad.

El CAPITAL, los gobiernos, la patronal y el sindicalismo mayoritario, pretenden que “su crisis” la paguemos los de siempre: los trabajadores y las trabajadoras, estafados laboral y socialmente con las continuas REFORMAS LABORALES, a la par que se promueve un consumismo insostenible e individualista, que han hecho desaparecer lo colectivo y lo público, como garantía de derechos sociales para todos y todas.

Este proceso de empobrecimiento de la mayoría, en su lado más dramático está generando crecientes bolsas de miseria, exclusión social y marginalidad, que golpea especialmente a la POBLACIÓN INFANTIL (más del 25% por debajo del umbral de la pobreza). Una pobreza cada vez más masiva que alimenta y consolida la globalización capitalista, desde una concepción autoritaria, REPRESIVA y MILITARISTA de la sociedad, que fomenta el incremento del negocio armamentista y la especulación salvaje sobre la energía y los ALIMENTOS, que condenan al hambre a millones de personas.

Todos estos retrocesos se deciden, legislan y legitiman desde la UNIÓN EUROPEA, donde por imposición parlamentaria y de los estados miembros se da vía libre a un tratado/constitución rechazado una y otra vez en referéndum.

Una imposición acompañada de otras medidas y directivas que, junto con la autonomía dotada al BANCO CENTRAL EUROPEO, constituyen el germen de una auténtica dictadura económica. Nos referimos al TRATADO DE LISBOA refrendado por el sindicalismo mayoritario para imponer la flexibilidad laboral y el despido libre. La FLEXISEGURIDAD como principio rector de las relaciones laborales: mayor seguridad para la competitividad de las empresas mediante un mayor sometimiento de la mano de obra a necesidades productivas.

Criterios que se intenta imponer desde los TRIBUNALES EUROPEOS a través de una sucesión de sentencias que promueven el DUMPING SOCIAL y el recorte de las libertades sindicales. La DIRECTIVA BOLKESTEIN que nos impone el desmantelamiento de los Servicios Públicos y la mercantilización de los derechos sociales. La DIRECTIVA DE LA VERGÜENZA, directiva del retorno forzoso de inmigrantes, que restringe sus movimientos y sus derechos. Y la más reciente DIRECTIVA DE LAS 65 HORAS sobre Jornada de Trabajo que prolonga la jornada laboral y elimina la vida social personal.

Frente a esta realidad, necesitamos una cultura de la resistencia contra el consumismo, contra el crecimiento por el crecimiento sin fines colectivos. Necesitamos salir a la calle para parar esta máquina de desorden, injusticias y desigualdades, llamada economía de mercado o capitalismo y construir, a través de la cooperación y la solidaridad, una sociedad que respete el medio ambiente y la movilidad de proximidad basada en INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES, el trabajo digno, el tiempo de vida colectivo de las personas ligado a la producción de bienes sociales suficientes, a la distribución social de la riqueza, al desarrollo de DERECHOS SOCIALES para todos y todas.

Necesitamos reaccionar, MOVILIZAR Y MOVILIZARNOS en nuestro día a día, dentro de las empresas y en la calle, desarrollando una actividad amplia desde una perspectiva de LUCHA INTERNACIONAL, plante cara a la crisis del capital. Caminando todas y todos juntos hacia una HUELGA GENERAL.



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secretariado Permanente. Comité Confederal

Sagunto, 15 – 1º 28010 Madrid
Teléfono: 91 447 57 69 – Fax: 91 445 31 32
spcc.cgt@cgt.es www.cgt.es

Madrid, 13 de noviembre de 2008

El 15-N, todas y todos a la calle: La crisis que la paguen ellos

Concentraciones en más de 75 pueblos y ciudades este sábado, a partir de las 17:00h

1 - Desde CGT animamos a acudir masivamente a estas primeras concentraciones "anónimas" contra la crisis del capital y su pretendida "resolución" por los Estados mediante los dineros recaudados a sus trabajadores/as,

2 - con la esperanza de que esto suponga el inicio de un movimiento social más amplio y sostenido en el tiempo, que exprese no sólo el malestar popular con las políticas de los poderes para "refundar" el capitalismo,

3 - sino que contribuyan de un modo significativo a amplificar una conciencia anticapitalista global, el apoyo solidario y coordinado de todas la luchas que se están gestando contra privatizaciones y despidos, la democracia directa como forma de participación efectiva y la búsqueda de modelos de autogestión alternativos al caos social y económico del capitalismo multinacional.

Manifiesto, localidades y lugares de concentración:

Todos/as a la calle el 15-N: La crisis que la paguen ellos!!

El próximo 15 de Noviembre se reunirán los "líderes mundiales" para preparar un nuevo plan contra la crisis.

Salvar de la crisis a los bancos de Estados Unidos ha costado 700.000 millones de dólares; !! 5 veces más de lo que aprobó la ONU para alcanzar los Objetivos del Milenio !!. Y las ayudas europeas son aún mayores. ¡¡¡¡Es una vergüenza!!!!

En España el gobierno le da 100.000 millones de euros a los mismos bancos que están desahuciando a muchas familias por no poder pagar la hipoteca.

Hace meses miles de personas salimos a la calle por una vivienda digna y ya advertíamos del peligro de la burbuja inmobiliaria. Ahora que ha estallado ¿la vamos a pagar nosotrxs?

Durante años se han forrado y ahora anuncian despidos, recortes salariales, cierres de empresas, "aparcar" el protocolo de Kioto...

Está claro que los grandes partidos gobiernan para la banca y que los grandes sindicatos no van a rechistar ¡Si hasta los han felicitado los banqueros y empresarios! Solo la gente de a pie podemos denunciarlo.

Privatizan los beneficios y socializan las pérdidas. ¿Se creen que somos tontxs? ¿Lo vamos a permitir? Claro que NO.

El próximo sábado, 15 de noviembre a las 17:00 horas saldremos a la calle en todas las ciudades.

- ▶ A Coruña: Plaza de Maria Pita
- ▶ Alacant: Explanada de España, frente a la Rambla de Méndez Núñez
- ▶ Albacete: Plaza del Altozano,
- ▶ Algeciras: Plaza alta
- ▶ Almería: Plaza Circular
- ▶ Andorra: davant del Govern
- ▶ Ávila: Plaza del Chico
- ▶ Aviles: Plaza de España
- ▶ Badajoz: Plaza de San Francisco
- ▶ Barcelona: Plaça Catalunya
- ▶ Bilbo: Centro Civico de La Bolsa (C/ Pelota - Casco Viejo)
- ▶ Burgos: Plaza Mayor
- ▶ Cáceres: Plaza Mayor
- ▶ Cádiz: Plaza de San Juan de Dios
- ▶ Castello: Plaça de la Independència (coneguda com La Farola)
- ▶ Ciudad Real: Parque del Torreon
- ▶ Córdoba: Plaza de las Tendillas
- ▶ Cuenca: Plaza mayor
- ▶ Donostia: Jardines de Alderdi Eder
- ▶ Elx: Plaça Baix
- ▶ Figueres: Plaça de l'Ajuntament
- ▶ Fregenal de la Sierra: Plaza del ayuntamiento
- ▶ Gandia: Plaza del Ayuntamiento
- ▶ Gasteiz: Plaza de la Virgen Blanca
- ▶ Girona: Plaça del vi.
- ▶ Granada: Fuente de las Batallas
- ▶ Graus: Plaza España
- ▶ Guadalajara: Plaza del Ayuntamiento
- ▶ Huelva: Plaza del Templete
- ▶ Huesca: Plaza Navarra
- ▶ Iruñea: Plaza del Castillo
- ▶ Jaén: Plaza de la Constitución
- ▶ Lanzarote: El reducto
- ▶ Las Palmas de Gran Canaria: Parque Santa Catalina
- ▶ León: Plaza de San Marcelo
- ▶ Lisboa: Largo do camões
- ▶ Lleida: Plaça Paeria (i a les 19.30 a l'IEI, pça Catedral, convocat per l'APA - Assemblée Popular Anticrisi)
- ▶ Logroño: delante del ayuntamiento
- ▶ Lugo: Praza Maior
- ▶ Madrid: Puerta del Sol
- ▶ Málaga: Plaza de la Constitución
- ▶ Manresa: Plaça Joan Fuster (coneguda encara com plaça Espanya)
- ▶ Marchena: Plaza del ayuntamiento
- ▶ Mataró: Plaça de l'Ajuntament
- ▶ Mérida: Plaza de España
- ▶ Miranda de Ebro: Plaza de España
- ▶ Murcia: Glorieta de España
- ▶ Ourense: Plaza del Ayuntamiento
- ▶ Oviedo: Plaza de la Escandelera
- ▶ Palencia: Plaza Mayor
- ▶ Palma de Mallorca: Plaça Espanya
- ▶ Ponferrada: Plaza Julio Lazúrtegui
- ▶ Reus: Plaça del Mercadal (la convocatòria dels col·lectius locals és a les 19.00)
- ▶ Sabadell: Plaça de Sant Roc
- ▶ Salamanca: Plaza Mayor
- ▶ Santa Cruz de Tenerife: Plaza de la Candelaria
- ▶ Santander: Plaza del Ayuntamiento
- ▶ Santiago de Compostela: Praza do Obradoiro
- ▶ Segovia: Plaza del Azoguejo
- ▶ Sevilla: Plaza Nueva
- ▶ Soria: Plaza de Herradores
- ▶ Tarragona: Rambla Nova, davant l'estàtua dels despullats. (la convocatòria dels col·lectius locals és a les 17.30)
- ▶ Teruel: Plaza del Torico
- ▶ Toledo: Plaza de Zocodover
- ▶ Torre Vieja: Plaza de la constitución frente al ayuntamiento
- ▶ Tortosa: Plaça de l'Àngel
- ▶ Valencia: Plaça Ajuntament
- ▶ Valladolid: Plaza Mayor
- ▶ Vigo: Puerta del Sol
- ▶ Vilanova i la Geltrú: Plaça de l'Ajuntament
- ▶ Vinarós: Plaça de l'Ajuntament
- ▶ Xixón: Plaza del Parchís
- ▶ Zafra: Plaza España
- ▶ Zamora: Plaza Mayor
- ▶ Zaragoza: Plaza del Pilar
Secretaría de Acción Social de la CGT

Secretariado Permanente de CGT



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secretariado Permanente del Comité Confederal
Sagunto, 15 - 28010 Madrid. Telf.: 91 593 16 28 - Fax 91 445 31 32

www.cgt.es

Valoración de CGT de la cumbre G-20: La Clase Trabajadora ha sido excluida

“Nosotros los líderes...” así empieza el documento aprobado en la reciente cumbre celebrada en Washintong. Esto es una clara demostración de intenciones sobre el papel que ellos se otorgan.

Nada podíamos esperar de la reunión de jefes de las naciones más ricas del mundo (incluyendo a los países emergentes, como ellos los denominan). Es decir, el G-20 ha sido la reunión de los que se reparten la tarta. Por eso, nos causaba ya risa la idea que lanzaba Sarkozy de refundación del capitalismo.

Más bien podríamos hablar de una reafirmación del neoliberalismo. Habrá más Fondo Monetario Internacional (FMI), más Banco Mundial (BM), relanzarán la Organización Mundial del Comercio (OMC). Cumplida ya la operación Robin Hood al revés, mediante la cual los gobiernos representativos han desplumado a los pobres representados (ahora dos veces empobrecidos) para dárselo a los ricos (ahora dos veces ladrones y ricos), y “iluminados” acaban dictaminando los que el mercado libre goza de buena salud. Porque la receta siempre es la misma, privatizar los beneficios y socializar las pérdidas, un estado mínimo y frágil para lo social y máximo y contundente para lo policial.

La cumbre ha buscado poner parches al pinchazo de la rueda del capitalismo. Hablan de cerrar las puertas al proteccionismo estatal cuando acaban de dilapidar billones de euros en todo el mundo para sanear su sistema financiero, mantienen el irresponsable crecimiento económico sin apuntar al desastre medioambiental que provoca y apuesta por la necesidad de acudir a un cierto keynesianismo mediante inversiones públicas sin explicar el cómo llegar a ello.

Y qué decir de nuestro “líder”, el Sr. Zapatero, que adalid de los pobres, de la alianza de civilizaciones, etc, al contrario, se ha olvidado de hablar del aumento exponencial del paro y de la falta de salidas que se plantea al Tercer Mundo, ahora definitivamente postergado al haberse transferido buena parte de los recursos de los contribuyentes a los bolsillos de los que han provocado la crisis. ¿Dónde dejó las hojas de su discurso en el que se trataba la lucha contra el hambre, el cambio climático y los objetivos del Milenio, como había anunciado? Al contrario, el Gobierno de Zapatero apoya y defiende la indignante Directiva del Retorno, su gobierno está aprobando todos los ere's así como el pacto social de la patronal, UGT y CCOO ya está planificando la nueva agenda del Pacto de

Toledo para abaratar “los costes laborales” reducir las prestaciones sociales abaratar el despido y la jubilación....

Es decir, que este cónclave de “sabios- líderes” que nos iban a descubrir la “pócima mágica” no ha servido de nada o sí. Al menos se les ha caído la careta que sabemos más tarde o más temprano se quitarían para enseñarnos sus medidas más amargas. Pero que tengan en cuenta estos defensores del capitalismo que el pueblo y la clase trabajadora siempre seguirá ahí, en pie en defensa de sus derechos

Y en ese empeño de crear tejido y movimiento obrero, está CGT. En convocar a la clase trabajadora a la calle, en denunciar las situaciones ficticias que nos están planteando en los ere's y en defender lo público como esencia de una sociedad libre y solidaria.

No nos engañáis, sabemos cuáles son sus juegos y seguimos trabajando por la movilización social y la convocatoria de una huelga general.

Secretariado Permanente



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secretariado Permanente del Comité Confederal

Sagunto 15, 1º planta – 258010 Madrid - Tf: 91 447 57 69 Fax: 91 445 31 32 Correo: spcc.cgt@cgt.es

www.cgt.es

NO NOS DEJEMOS ENGAÑAR

LA PROPUESTA DE DIRECTIVA EUROPEA SOBRE TIEMPO DE TRABAJO SIGUE SIENDO NEGATIVA

El debate en el Parlamento Europeo sobre la propuesta de nueva “directiva sobre tiempo de trabajo” ha dado como resultado **una situación engañosa** en la que los poderes políticos y los medios de comunicación resaltan los aspectos socialmente más positivos pero se callan y esconden, algunos otros contenidos fundamentales que sin embargo, se pueden considerar totalmente lesivos para los intereses de la mayoría.

La modificación del texto que pretendía posibilitar jornadas de 65hs y una nueva redacción que propugna eliminar la posibilidad actual de que determinados países permitan acuerdos individuales de jornada (opting out), constituyen dos aspectos de limitación sobre una posible flexibilización absoluta del tiempo de trabajo.

Pero si miramos con detenimiento el conjunto de modificaciones inicialmente aprobadas por el parlamento europeo en la votación del miércoles, vemos que nos encontramos con **un nuevo documento que sigue propugnado la flexibilización de la jornada de trabajo** y que sigue intentando legislar en la misma dirección inicial: la subordinación de la vida de los trabajadores y trabajadoras a los dictados de las empresas; empeorando la actual regulación del tiempo de trabajo.

- Si hasta ahora el cómputo de la jornada de 48 horas era sobre periodos de 4 meses, **ahora se plantea sobre un cómputo anual** con todo el margen de flexibilidad que ello conlleva.
- Dentro del margen de flexibilidad ofrecido, se plantea un posible límite máximo de **“hasta 60 hs semanales” en periodos de 3 meses.**
- Aunque en algunos casos como el de los médicos parece que se establece una consideración del tiempo de guardia como tiempo de trabajo efectivo, siguen quedando **otros colectivos de trabajadores** cuya situación no queda igualmente clarificada.
- Se inicia ahora un periodo de 90 días en los que la Comisión Europea y el Parlamento van a iniciar **un proceso interno de debate para dotar de un nuevo redactado definitivo** a esta propuesta de directiva por lo que hasta ese momento y con un nuevo texto no sabremos como se va finalmente a regular.

En el resultado de la votación del parlamento europeo, la CGT, encuentra enormes motivos para la preocupación y sobre todo motivos para seguir luchando y movilizándonos en defensa de una condiciones dignas de trabajo frente a una situación degradada en la que la única formula de los poderes públicos y económicos parece ser la de privatizar, flexibilizar y precarizar. Por ello y desde la perspectiva del **REPARTO DEL TRABAJO Y DE LA RIQUEZA** la CGT va a mantener e intensificar su actual campaña de movilizaciones.

Secretariado Permanente - CGT



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secretariado Permanente del Comité Confederal

Sagunto, 15 - Madrid 28010

Tf: 91 447 57 69

Fax: 91 445 31 32.

Correo: spcc.cgt@cgt.es

www.cgt.es

QUE NOS NOS ENGAÑEN:

El Gobierno del PSOE endurece – aún más-

las condiciones de vida de las personas inmigrantes

El Consejo de Ministros del Gobierno de Zapatero, ha aprobado la cuarta reforma de la Ley de Extranjería, tras las anteriores tres reformas propiciadas por los gobiernos de Aznar. Nuestras clases políticas han asumido de hecho que la Ley de Extranjería es reformable elásticamente según en cada momento interese endurecer su articulado, lo que coloca el texto original –ahora casi inexistente- de este Ley en una especie de limbo jurídico que va de lo realmente malo a lo peor, de lo peor a lo funesto, de lo funesto a lo indigno, y de la indignidad camino directo al nuevo fascismo de los estados europeos en su guerra contra los pobres y hambrientos de este mundo.

- Nos venden su benevolencia con la barata hipocresía de haber reducido el máximo, marcado en la Directiva de la Vergüenza, de 70 días de permanencia en esas nuevas cárceles sin control ni garantías para indocumentados, a sólo 60 días... cuando en realidad lo han aumentado 20 respecto al máximo anterior de 40 días.
- Restringen todavía más la reagrupación familiar, sólo permitiendo que se puedan reagrupar a los ascendientes mayores de 65 años (es decir jubilados/as según la legislación española) a quienes han superado la dura prueba de llevar más de 5 años de estancia legal en este suelo patrio.
- Elevan el régimen de sanciones económicas a quienes infringen las normativa de extranjería hasta niveles que sólo los inmigrantes ricos pueden satisfacer, pero claro ya sabemos que los ricos – y sus capitales- son los únicos que tienen libertad de movimiento por el planeta.
- Pero además, y esta sí que es una novedad punitiva, a los nacionales que por razones de solidaridad y humanidad hagamos contratos o matrimonios “ficticios” a un/a indocumentado/a para que pueda regularizar su situación, nos podrá caer una multa entre

10.000 y 100.000 euros. De nuevo sólo las almas caritativas en cuerpos de ricos podrán permitirse ser pícaros solidarios. Pero también sabemos que los ricos no tienen estos problemas.

- Eso sí, nos consuelan por que la prohibición de entrada en caso de expulsión la reducen de 10 a 5 años, los menores de 18 años tendrán garantizada su educación - por que mejor es tenerlos entretenidos en las escuelas que en las calles-, los/as indocumentados/a por fin tendrán asistencia letrada gratuita para asegurar que se les detiene, se les retiene en centros de internamiento y se les expulsa según el estado de derecho, las ONGs podrán ejercer sus buenas acciones para con los pobres inmigrantes encarcelados en los centros de internamiento y finalmente se les reconoce los derechos democráticos de sindicación, reunión y organización a las personas sin papeles (entre otras cosas por que así lo exigía una sentencia del Tribunal Constitucional), por que ahora podrán protestar por ser expulsados, pero ya no serán expulsados además por protestar.

Todo ello por el bien de la integración de la población inmigrante y por el control adecuado de la entrada de extranjeros según los empresarios nacionales necesiten mano de obra barata para engordar sus cuentas de beneficios.

La socialdemocracia del gobierno español, sabe bien cómo repartir trozos de zanahoria para que se digieran mejor los palos incomedibles: las personas inmigrantes sin papeles ya tienen algunos derechos pero..... para no ejercerlos, o si los ejercen que se atengan a las consecuencias (detención, retención, expulsión)...

CGT apuesta por la lucha por el pleno reconocimiento de todos los derechos a las personas migrantes...

Sec. Acción Social - CGT

sp-a.social@cgt.es



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secretariado Permanente del Comité Confederal

Sagunto, 15 – 1º 28010 Madrid
Teléfono: 91 447 57 69 – Fax: 91 445 31 32
spcc.cgt@cgt.es www.cgt.es

Madrid, 25 de Enero de 2009

COMUNICADO de CGT

DESPIDOS, IMPUNIDAD Y RESPONSABILIDADES

Tres millones doscientos mil parados, no son sólo producto de las “leyes del mercado”, sino de la impunidad con la cual actúan los empresarios y de la responsabilidad política del gobierno.

La EPA nos señala que en el 2008, 1.280.300 trabajadores/as han incrementado el desempleo, situando la tasa de paro en el **14%**, lo cual significa que en la actualidad **3.207.900** de personas están paradas. Solamente en los meses de octubre a diciembre 2008, se produjeron 609.100 despidos.

Las personas asalariadas con contrato temporal, con indemnizaciones ridículas o a coste cero cuando se extinguen, disminuyeron en 390.500, situándose la tasa de temporalidad en el 27,93% de todos los asalariados (16.308.200). Estos trabajadores con contratos temporales siguen suponiendo casi el 40% del total de asalariados, es decir son 4.554.300 y los asalariados con contrato indefinido ascienden a 11.753.900. En los últimos doce meses los asalariados descienden en 568.400 personas, pero ese descenso global es a costa de la disminución de 664.100 asalariados con contrato temporal y un incremento de 95.700 asalariados con contrato indefinido.

Si los parados en los 12 meses de 2008, aumentaron en 1.300.000, son a costa, fundamentalmente, de expulsar de los empleos a trabajadores con costes mínimos o coste cero, los trabajadores temporales y, el resto, se sitúa en los Expedientes de Regulación de Empleo (**EREs**) que destruyen, con la **autorización y consentimiento del Ministerio de Trabajo o de Las Conserjerías de Empleo de las distintas CC.AA**, tanto el empleo fijo, como el temporal, a costes medios de 30/35 días por año o cuando el ERE es temporal, los trabajadores se “comen” parte de sus prestaciones de desempleo y los empresarios solo “aportan” un escandaloso 10% - 15%.

En todos los sectores destruyen empleo. La Industria, con la Automoción a la cabeza a través de EREs autorizados por el Gobierno central y los Gobiernos autonómicos: SEAT, RENAULT, OPEL, CITROEN, PSA, NISSAM, PIRELLI, MERCEDES, DERBI y las Empresas Auxiliares del Auto. Se llevaron por delante 155.500 empleos. **La Construcción**, a través de la expulsión de todos los temporales, que en el sector son la mayoría y la Ley Concursal, despide en comparación interanual a 358.900 personas en el 2008. **Los Servicios**, incrementan el desempleo en términos comparativos anuales, en casi 400.000 personas. Y en **la Agricultura** se destruyen 35.000 empleos.

La ocupación desciende en casi 500.000 personas y hoy trabajamos menos de 20 millones, sobre una población activa de 23.064.700 personas. Los hombres han sido “desocupados” en los últimos doce meses en 656.500 y las mujeres aumentan la ocupación en 36.400. La mayor ocupación de las mujeres se hace en contratos precarios, de los de tiempo parcial, donde ya se encuentran ocupadas casi 2.000.000, mientras que los hombres con contrato parcial sólo suponen 500.000. Solamente se ha incrementado la ocupación, en una ínfima cuantía, por grupos de edad en los mayores de 50 años, siendo la caída de la ocupación más cuantiosa en el grupo de edad de 20 a 24 años.

Los hogares (2,8 personas) **con todos sus miembros activos parados** han crecido en 385.500, hasta los 827.000 hogares y según datos del INEM, a diciembre de 2008, cerca de 900.000 personas paradas **no perciben prestación de desempleo alguna.**

Ante las consecuencias de la crisis financiera en la economía real (recesión) **los Empresarios** han respondido con **despidos**; por su parte **el Gobierno central del PSOE** ha respondido con 50.000 millones de euros públicos para la BANCA y otros 100.000 millones de euros en Avaes para la BANCA. **El Gobierno central del PSOE y los Gobiernos de las distintas CCAA**, han respondido con **las autorizaciones de Expedientes de Regulación de Empleo temporales y extintivos en todos los sectores de la economía real: construcción, servicios, industria y agricultura.**

¿De qué mercado?, ¿de qué economía hablan? ¿Cómo se puede actuar tan impunemente como los Empresarios y Banqueros, que los segundos se forran con nuestros dineros y los primeros se siguen financiando sus dividendos a costa de nuestros empleos y nuestros salarios?. Al PSOE, a Zapatero y al Gobierno, lo único que se les ocurre es decirles a los Empresarios que “*mantengan todo el empleo que puedan*” y a los Banqueros “*que hagan fluir el crédito*”.

Nos encontramos con omisiones conscientes del sentido democrático y social, - la obligación de velar por el interés general-, y con responsabilidades jurídicas y políticas, ante actos conscientes del empresariado, que resuelve “sus crisis” expulsando, despidiendo y condenando a millones de personas a una vida con futuro muy incierto, después de enriquecerse con los jugosos dividendos de los últimos años. Los Gobiernos central y de las distintas CCAA, son responsables de la impunidad empresarial. Es más, esta responsabilidad conlleva una auténtica connivencia con dichas actuaciones, pues teniendo medios (dineros públicos) y herramientas jurídicas (leyes que no autoricen el fraude masivo de los despidos), se comportan políticamente, como el agente 007, otorgando licencias al empresariado, para despedir.

Los trabajadores ante “la crisis financiera, económica, energética y de valores y modelos del capitalismo” **no hemos respondido con la suficiente firmeza.** Salir a la calle exigiendo que nos devuelvan nuestros empleos, nuestros salarios y nuestros derechos, es la única posibilidad que millones de asalariados tenemos en estos momentos. Esperar a que “escampe” es garantía de sufrimiento, de precariedad y de una sociedad cada vez más empobrecida material y moralmente.

ANTE EL PARO Y LA CRISIS: MOVILIZACIÓN

Secretariado Permanente de CGT



LA CGT denuncia al gobierno, al capital financiero y al empresariado

Resulta patético contemplar como espectadores, al gobierno ofreciendo millones de euros públicos al capital financiero privado para refinanciar su deuda y, a la vez, escuchar de éstos, que la culpa de la situación la tiene la economía real y el elevado coste de los despidos.

Igualmente patético, resulta contemplar cómo empresarios de cualquier sector - industrial, servicios, construcción o agricultura-, con sólo insinuar la palabra "crisis" - en todas sus variantes (caída de la demanda, adecuación de recursos al mercado, causas organizativas, productivas o técnicas...)-, en un ERE, o en un Concurso Voluntario de Acreedores, o en los despidos individuales, gobernantes de cualquier administración, central o autonómica y jueces de cualquier tipo, autorizan sin ningún reparo el despido masivo o individual, o las suspensiones de empleo temporales.

Asistimos a un juego perverso de previsiones, realizadas por las grandes corporaciones mundiales del capital (FMI, BM, OMC, Comisión Europea, G-20, Reserva Federal EEUU, Banco Central Europeo, Gurús de las Agencias de Calificación, Ejecutivos de las Consultoras "más prestigiosas", teóricos-catedráticos-expertos y "tertulianos de todo pelaje"), sobre el número de parados, mundiales, nacionales, europeos; las personas que (a millones) pasarán hambre o más hambre; fondos de inversión o índices bursátiles que se hundirán, etc. etc.

Parece que nos encontramos en apreciaciones del mundo y de la realidad, que dependieran de los designios de "un orden supra-natural" que escapa a las decisiones de los seres humanos y más en concreto de quien tiene poder económico, político y militar de adoptar esas decisiones, es decir, gobiernos de todo tipo, entidades financieras, empresariado de todo pelaje y ejecutivos y teóricos de "alto copete", como si ellos no hubieran roto un plato.

Ignoran que sabemos que la Gran Banca "española" se embolsó en un año de crisis como el pasado, 20.000 millones de euros de beneficios netos, aumentando el crédito concedido del 2002 al 2008 hasta 1,838 billones de euros, es decir en seis años un 161% (se partía en el 2002 de un volumen de crédito concedido de 701.000 millones de euros). Y aquí se encuentra el problema: **el 70% de ese incremento se dedicó a financiar ladrillos: el crédito inmobiliario pasó de 347.000 millones en el 2002 a 1,1 billones de euros en el 2008.**

La Banca "española" capta dinero público del Banco Central europeo a diario y lo deja en depósito, en gran parte, en el mismo banco. Recibe dinero (miles de millones) del gobierno español y lo dedica a refinanciar su deuda.

Las grandes Empresas del Ladrillo, en el período de "especulación sin límites" amasaron fortunas inimaginables. Las multinacionales del auto, el empresariado de los grandes centros comerciales, de las grandes cadenas hoteleras, las multinacionales de la energía, de la comunicación, han amasado, igualmente, fortunas y fortunas. Y gobernantes de cualquier color aplaudieron a rabiar el "modelo de crecimiento español" y se apresuraron a situarse en los centros del poder mundial.

Y ahora, todos ellos, nos tratan como si nosotros, trabajadores autóctonos y migrantes de cualquier sector, hombres, mujeres, pensionistas, jóvenes, tuviéramos la culpa de que nos echen de los empleos a cientos de miles (3,3 millones de parados obligados); de que nos echen de nuestras casas por no tener rentas para pagar sus "usureras hipotecas"; de que nos roben cualquier futuro de vida digna ante un aire contaminado, un planeta que no aguanta más, unas ciudades insostenibles, una sanidad cada vez más escasa en asistencia, calidad y cada vez más privativa; una educación mercantilizada y selectiva, para quien pague; una ausencia de libertad casi total en todo lo referente a los derechos de ciudadanía...

CGT denuncia a la clase política, gobernantes, banqueros y empresariado, así como al sistema judicial, de ser los responsables y causantes de este desastre de modelo capitalista, donde lo único que garantizan son sus modos de vida a todo tren (casas, lujos, yates, viajes, etc., etc.) y sus cuentas de resultados. Su modo de vida, el de muy pocos, es directamente responsable del actual desastre y, en consecuencia, exigimos que se abandone ese modelo.

La sociedad, la mayoría social, miles de millones de personas, 44 millones en el estado español, tenemos derecho a un nuevo contrato social, basado en lo público y suficiente para todos. Hablamos de sanidad pública, de banca pública no regida por el crédito ni el interés sino por la suficiencia para cubrir las necesidades básicas para todos y, en especial, la vivienda; hablamos de bienes básicos y esenciales para la vida, públicos y suficientes para todos: agua, gas, electricidad, transporte; educación pública, laica y libre; hablamos de otro modelo político, basado en la autogestión y la participación horizontal de trabajadores, ciudadanos, jóvenes, mujeres, pensionistas.

CGT no consiente que banqueros, gobernantes, empresarios, teóricos-expertos-ejecutivos y "tertulianos de todo pelaje" intenten mantener su "status" especulativo, aumentando el desastre para la mayoría y llama a los trabajadores y trabajadoras, ciudadanía, hombres y mujeres, jóvenes, inmigrantes, pensionistas a salir a la calle y exigir un nuevo modelo social.

CGT llama a la movilización de quienes estamos siendo ninguneados, expoliados, engañados, porque estamos convencidos de que otros mundos son posibles y ahora es el momento de comenzarlos.

POR EL REPARTO ... ¡MOVILIZACIÓN!



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secretariado Permanente del Comité Confederal

Sagunto, 15 – 1º 28010 Madrid
Teléfono: 91 447 57 69 – Fax: 91 445 31 32
spcc.cgt@cgt.es www.cgt.es

Madrid, 16 de Febrero de 2009

COMUNICADO de CGT

La CGT en nombre de la justicia social, exige el cese fulminante de todos los ejecutivos del Banco Central Europeo, del Gobernador del Banco de España y de los representantes patronales : CEOE/CEPYME/ANFAC/AEB/AEMT ...

El desarrollo de este periodo “decretado” por el capital mundial de crisis económica para efectuar un nuevo reajuste en la economía global que le permita seguir ACUMULANDO MÁS BENEFICIOS, EMPOBRECIENDO Y DISCIPLINANDO A LA CLASE TRABAJADORA, vuelve a dejarnos claro que la decencia nunca ha sido patrimonio de la clase empresarial mundial y menos aún del empresariado español.

Durante casi 14 años ininterrumpidos, empresarios de todo tipo: financieros, constructores, de los sectores de la energía, del campo, de los servicios, han amasado grandes beneficios que han ido directamente a mantener sus modos de vida de ricos o muy ricos. Incrementando las desigualdades y la descohesión en la sociedad española, siendo directamente responsables de un modelo de crecimiento insostenible, cuyas negativas consecuencias sobre la sociedad, la salud, el clima o el medio ambiente, sufrimos todos y son en muchos casos irreversibles.

El capital ha basado este crecimiento desorbitado de sus beneficios, en la sobreexplotación de los trabajadores: entorno al 50% de los asalariados tienen contrato temporal o a tiempo parcial, o ... ; y cerca de 11 millones de asalariados perciben un salario medio anual de 1.000 euros en 14 pagas. Luego el contrato dominante de la mayoría de los asalariados en el actual mercado de trabajo, ni es caro, ni es rígido, es decir, es un contrato de usar y tirar.

La debilidad en la protección frente al despido ha sido y es el elemento central que ha predominado en los 30 años de relaciones laborales “democráticas”. El proceso de desregularización desde el Estatuto de los Trabajadores de 1980, hasta la última Reforma Laboral (Ley 43/2006 para la mejora del crecimiento y del empleo), ha normalizado e instaurado una ideología antidemocrática en el empresariado y la clase política y financiera: en España el empleo contiene pocos derechos.

Ahora, desde la UE (Banco Central Europeo), desde el Banco de España en la figura de su Gobernador y desde la CEOE como representante de todo el empresariado “español”, acompañados por las declaraciones de otras estructuras patronales sectoriales o territoriales, se amenaza al conjunto de la sociedad desde la perspectiva de que ellos son los dueños de los puestos de trabajo. Exigiendo que se les garantice un despido más barato (no libre, pues este es absolutamente libre desde la reforma del PP del 2001), a cambio de no seguir destruyendo empleo.

Estas declaraciones son expresión de la voluntad empresarial, intentando efectuar UN SECUESTRO EN EL QUE LOS REHENES SOMOS TODA LA SOCIEDAD. Llamativamente esto se produce cuando a las constantes rebajas de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social y a las progresivas bajadas de impuestos, se añaden las medidas adoptadas por el gobierno para financiar a las empresas con mayor responsabilidad en la crisis actual; inyectando miles de millones a la banca, a los chiringuitos financieros, a las empresas constructoras,

La concepción ideológica de estas políticas tiene su raíz en el argumento desarrollado en 1943 por un analista económico que decía:... “en una sociedad sin riesgo de pérdida del empleo, el despido no desempeñaría un papel disciplinante y, aunque tal sociedad generase mayores beneficios empresariales que un sistema de liberalismo – laissez faire-, ésta minaría la posición social del patrón”

EL CHANTAJE al cual se somete a los trabajadores sobre el mantenimiento del empleo, resulta no sólo injusto, sino que debe ser considerado como el mayor acto de violencia ejercida sobre cualquier ser humano, al cual se le niega el derecho primero y elemental: el de vivir y hacerlo dignamente. Esta VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, debiera ser perseguida de oficio por el fiscal general y el Gobierno de turno, y despedir a quienes son los responsables de que no se cree riqueza suficiente y se reparta dignamente para todos y todas.

Las sucesivas reformas de la legislación del contrato, han llevado a la implantación de la CONTRATACIÓN COYUNTURAL como la forma más extendida de empleo y al despido sin coste alguno o de menos de 30 días por año de trabajo. Todos los años desaparecen varios millones de contratos, por el simple hecho de terminarse los mismos. Hay que tener en cuenta los contratos temporales, el contrato a tiempo parcial, los indefinidos de despido barato, las ETT's, ..., sin duda MÁS DEL 50% de todos los asalariados. En términos de costes, según la Central de Balances del Banco de España los indemnizatorios por despidos y jubilaciones anticipadas de las empresas, sólo suponen el 5% de sus gastos en salarios. ¿Luego, de que están hablando?.

Buscan la FLEXIBILIDAD absoluta, es decir, que los estados, asuman directamente los costes de las exiguas indemnizaciones ya existentes; tratando de conseguir lo mismo que el Empresariado consiguió con el ABSOLUTO DESPIDO LIBRE en el estado español.

Que ahora el estado a través de una ley, financie con dineros públicos las indemnizaciones o parte de las indemnizaciones del coste de despido libre.

Lo dicho, ni decencia, ni mucho menos justicia social. Hay que detenerlos porque son muy, muy peligrosos: atentan contra la vida de las personas y del planeta.

CONTRA LA INJUSTICIA: HACE FALTA ¡¡¡YA!!!

UNA HUELGA GENERAL

Secretariado Permanente de CGT



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secretariado Permanente del Comité Confederal

Sagunto, 15 – 1º 28010 Madrid
Teléfono: 91 447 57 69 – Fax: 91 445 31 32
spcc.cgt@cgt.es www.cgt.es

Madrid, 25 de Febrero de 2009

LA CLASE OBRERA AL PARO Y A LA PRECARIEDAD. LOS RESPONSABLES A LAS BAHAMAS

A los “JEFES DE TODO ESTO: Banqueros, Ejecutivos, Directivos, Consejeros, y Políticos...”, les va de “cine” y este año se siguen repartiendo dividendos en base a la libertad de mercado...
¿Para cuándo la Justicia Social ?

Ignacio Galán, presidente de **Iberdrola** percibió 6,37 millones de euros en salarios más 10,23 millones en gratificaciones: **Total 16,60 millones de euros.**

César Alierta, presidente de **Telefónica** percibió **3,125 millones** de euros.

Emilio Botín, presidente del **Santander**, percibió 3,9 millones de euros en salarios más 1,8 millones a su fondo de pensiones. **Total: 5,7 millones de euros.**

Francisco González, presidente de **BBVA**, percibió en el 2008, 5,3 millones de euros más 3,2 millones de incentivos plurianuales y 11,2 millones aportados a su fondo de pensiones. **Total 19,7 millones de euros.**

Antonio Brufau, presidente de **Repsol**, percibió 2,6 millones de euros más 2,3 Millones en su fondo de pensiones. **Total: 4,9 millones de euros.**

Salvador Gabarró, presidente de **Gas Natural**, percibió por pertenecer al Consejo, 1,1 millones de euros, más 1,45 Millones por ser presidente, más su fondo de pensiones sin especificar. **Total: 2,55 millones de euros.**

Florentino Pérez, jefe de la constructora **ACS**, se embolsó 3,33 millones de euros, más 111.111 euros en pensiones. **Total: 3,5 millones de euros.**

Juan Ignacio Entrecañales, de **Acciona**, percibió **2,3 millones de euros.**

Y así, hasta **11.518 millones de euros en dividendos solamente en los seis primeros meses del 2008, en las 176 mayores empresas cotizadas en España.**

Las 35 empresas del Ibex, elevaron la retribución satisfecha al conjunto de sus consejos de administración en un 48,2% de promedio durante el periodo comprendido entre 2004 y 2007.

Los honorarios –sueldos- medios por administrador ejecutivo aumentaron en el 2007, el 66,9%. Si en el 2004 percibían de honorarios medios 1,37 millones de euros, en el 2007 percibieron 2,28 millones de euros.

En el período de 1999 a 2006, **los beneficios empresariales crecieron el 73%, y las rentas salariales descendieron en 3 puntos su aportación al PIB.**

Según el INE, a través de su encuesta de la Estructura Salarial 2006, más de seis millones de asalariados percibieron una media anual de 17.640 euros por asalariado. Otros cuatro millones de asalariados percibieron una media anual de 22.050 euros por asalariado.

Según la CNMV, el consejero “tipo” (miembro de consejo de administración sin cargo ejecutivo), percibe de ganancias -“salarios”-, 540.000 euros, es decir 30 veces más que un asalariado de los seis millones con ingresos medios de menos de 18.000 euros. O dicho de otra forma, un solo miembro “tipo” de cualquier Consejo de Administración de cualquier Empresa, gana anualmente lo que 30 asalariados de cualquier empresa.

Si la comparación la hacemos, con Ignacio Galán que percibió 16,60 millones de euros en el 2008 y lo dividimos por el salario medio de esos cuatro millones de asalariados que perciben anualmente 22.000 euros, nos encontramos con la explicación de la ley del embudo: Ignacio Galán ha ganado él solito lo que 754,5 asalariados.

YA BASTA. Necesitamos Justicia Social y, ésta, no va a venir de la mano de los “Jefes de todo esto”, sino de la **MOVILIZACIÓN** de la clase obrera. La mayoría social ninguneada por el capital y su sistema: políticos, medios de comunicación, gran consumo, especulación, corrupción,

**ES NECESARIA UNA HUELGA GENERAL
social y laboral por una verdadera
JUSTICIA SOCIAL.**

Secretariado Permanente de CGT



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secretariado Permanente del Comité Confederal

Sagunto, 15 - Madrid. 28010 - Tf: 91 447 57 69. Fax: 91 445 31 32. Correo: spcc.cgt@cgt.es

www.cgt.es

“NUEVO REAL DECRETO LEY DEL GOBIERNO”

MEDIDAS INSENSIBLES PARA TIEMPOS DRAMÁTICOS

El **RDL 2/2009** de “medidas urgentes para el mantenimiento del empleo y la protección de las personas desempleadas”, tiene un único objetivo: **liberalizar, aún más, el mercado de trabajo**. Entregando al “empresariado” no sólo dineros públicos por un valor inicial estimado de **1.700 Millones de Euros**, sino algo más importante: servir a las empresas trabajadores casi gratis y pretendidamente “*agradecidos*” por encontrar trabajo.

Medidas para tiempos dramáticos. Para unos/as, la mayoría de los/as trabajadores/as, **el drama es el desempleo**. Con una **prestación contributiva media de 824 €**, por un tiempo máximo de dos años y esto para quien tenía empleo fijo. En la actualidad **la mayoría de las expulsiones de los empleos corresponden a contratos temporales** que nutren, prácticamente gratis las filas del paro. El drama es aún mayor si se tiene un **crédito/hipoteca** que estrangula la economía individual/familiar. Para otros, las grandes empresas y los que dominan todo el “cotarro”, los financieros, los constructores, las multinacionales de la energía, de la industria o de los servicios, **su obsesión está en que no dejen de crecer sus beneficios** (multiplicando por 3, 4,...5,...) en un acto puro de vampirismo capitalista.

1ª Medida: En los EREs suspensivos temporales, el erario público bonifica con el 50% de las cuotas empresariales por contingencias comunes, hasta 240 días. Y si, además, el empresario se acoge a medidas de ayudas públicas por estos menesteres (inclusive fondos de la UE), se les mantienen y la bonificación en las cuotas patronales puede subir hasta al 100%.

2ª Medida: en el contrato a un trabajador desempleado que cobra prestación de desempleo, bien contributivo, subsidio o renta activa de inserción, el erario público bonifica el 100% de las cotizaciones patronales en contingencias comunes, hasta la cuantía máxima de la prestación que tenga pendiente de cobrar el desempleado de haber continuado desempleado, manteniéndole al menos un año y luego, pues a la calle (despido libre) y el trabajador cobrará lo que le quedaba por cobrar del desempleo o lo que le correspondan si ha generado cotizaciones suficientes. Es decir, más erario público.

3ª Medida: El empresario sólo viene obligado a pagar el convenio especial con la seguridad social, desde los 55 años hasta los 61 y, el trabajador, está obligado a pagarlo a su cargo hasta los 65 años o hasta la fecha de su jubilación anticipada.

4ª Medida: Si el trabajador ha sufrido o sufrirá un ERE suspensivo o reducción de jornada entre el 1 de octubre de 2008 y el 31 de diciembre de 2009, el erario público, le repondrá ese tiempo de suspensión o reducción de jornada cuando se extinga su relación laboral y no dará por consumidos sus períodos de desempleo durante el ERE suspensivo, hasta un total de 120 días.

5ª Medida: Los contratos a tiempo parcial, serán bonificados en un 30% según la jornada pactada. La bonificación puede llegar al 100% de las cuotas patronales por contingencias comunes con tal de contratar al trabajador al 70% de la jornada. La tabla de bonificaciones es simple: jornada de 30% de trabajo se le bonifica el 60%. Jornada de 50% de trabajo se le bonifica el 80%. Jornada de 70% de trabajo, se le bonifica el 100%.

Despedir es facilísimo en este país: los despidos masivos desde agosto 2007, hasta ahora, lo demuestran. De los 16.601.237 contratos realizados en el 2008, el 88,53% fueron temporales, es decir casi 14,7 millones de contratos. Solamente el 11,47% fueron indefinidos (1,9 millones). La mayoría de los nuevos parados proviene de un empleo temporal, y es una minoría la que proviene de empleos indefinidos o fijos.

El gobierno tiene claro que intereses defiende: la “licencia para despedir” la otorgó el Partido Popular (PP) con el “Decretazo”. Ahora con el “Corbachazo o Zapaterazo”, se impone, también por decreto, la contratación a la carta empresarial. “Gratis” y “ni las gracias”.

Desde CGT creemos que es urgente cambiar las reglas de este sistema. El modelo de Relaciones Laborales, dejó de ser democrático con las reformas laborales de los años 80 y los 90, para convertirse en una auténtica práctica de hecho y de derecho de “dictadura empresarial” en los comienzos del siglo XXI, con la legitimación institucional de los agentes sociales, gobiernos, empresariado y sindicatos mayoritarios.

Solamente saliendo a la calle, oponiéndose con la lucha general de los explotados y ninguneados, podremos construir un futuro, donde garanticemos bienes básicos y suficientes para todos

¡¡¡ HACE FALTA YA UNA HUELGA GENERAL !!!

Secretariado Permanente de la CGT



4 millones de parados

Madrid 14 de Abril de 2009

Los avances de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondientes al primer trimestre 2009 (Enero-Marzo), son devastadores: posiblemente los parados se situarán en los 4 millones o muy cerca y la tasa de desempleo en el 17%.

De confirmarse este dato y en tan sólo 12 meses, **los empresarios de este país, con la permisibilidad de los gobiernos central y autonómicos han destruido el empleo generado en cuatro años de expansión neoliberal.**

Desde enero a marzo se han perdido entre 550.000 y 650.000 puestos de trabajo.

El hundimiento del sistema productivo español en su vertiente de destrucción de empleo, no sólo es debido al modelo de crecimiento productivo de la economía española (el ladrillo), el cual ha demostrado una absoluta inoperancia para resolver la necesidad básica de la población: el derecho a una vivienda digna, además de hacer endeudarse de por vida a cientos de miles de ciudadanos, de afectar muy seriamente al terreno y contribuir a la huella ecológica, sino que, **este hundimiento es producto, fundamentalmente, de un modelo de relaciones laborales donde el despido sin causa es absolutamente libre** y en consecuencia el derecho al empleo, deja de ser un derecho básico de los más de 21 millones de personas que conforman la población activa en estos momentos.

Los ERE autorizados en los meses de enero y febrero del 2009 se han incrementado en un 468% respecto al mismo período del 2008. Los trabajadores afectados por ERE en los meses de enero y febrero del 2009 han sido 124.998, suponiendo éstos el 84,4% de todos los afectados en los 12 meses de 2008 que ascendieron a 148.088 trabajadores.

La Industria se lleva el record en los dos primeros meses del 2009, con un total de 105.625 afectados por ERE, lo cual representa un incremento respecto al mismo período del 2008 del 2.446,4%. La Construcción en estos dos meses del 2009, por ERE fueron 2.641 trabajadores afectados, casi 8 veces más que en el mismo período del año anterior (la destrucción de empleo se hace fundamentalmente por los despidos individuales a través de la finalización de los contratos por obra o servicio). Los Servicios destruyeron colectivamente por ERE, 14.091 puestos de trabajo, suponiendo un incremento del 327,5% respecto al mismo período del 2008 y por último, la Agricultura creció exponencialmente y se vieron afectados 2.641 trabajadores, cuando en el mismo período del 2008 solamente afectados fueron 305.

Se destruye empleo porque el modelo de Relaciones Laborales imperante permite que los empresarios utilicen el contrato de obra o servicio y/o por circunstancias de la producción, que son temporales y el "reino del fraude en la contratación" de forma absolutamente masiva: de los casi 17 millones de contratos realizados en el 2008, 14,7

millones de contratos fueron temporales y de éstos el 87,4% tenían contratos bien de obra o servicio, bien por circunstancias de la producción.

El empresario solamente tiene que aducir que se terminó la obra o el servicio o se terminaron las circunstancias de la producción y la gente a la calle.

En los despidos individuales pueden aducir cualquier causa (económica, productiva, organizativa, amortización de puestos de trabajo, disciplinaria, etc.) y en la misma carta de despido reconocen los empresarios que es incierta y que por lo tanto el despido es improcedente y te consignan la indemnización y a la calle.

En los despidos colectivos (ERE) las causas son las mismas (económicas, productivas, organizativas, en razón de la competitividad y del mercado, etc.) y la Autoridad Laboral autoriza los ERE (suspensivos o extintivos) en el 90% de todos los presentados. Consecuencia a la calle.

Este es el verdadero problema del sistema productivo español, la ausencia de derechos básicos del Contrato de Trabajo. Hoy, la libertad absoluta sólo corresponde al capital, al empresariado, grande o pequeño, del sector financiero o de la industria, patrio o multinacional y el trabajo, los trabajadores, sólo encontraremos una respuesta positiva a nuestros intereses y derechos, cuando forcemos el cambio del actual modelo de Relaciones Laborales, absolutamente antidemocrático y se restituyan los derechos básicos del trabajo: el empleo y el no ser despedidos sin causa.

Es necesario cambiar el modelo de relaciones laborales ya, y devolver al Contrato de Trabajo derechos básicos: el derecho al empleo y el derecho a no ser despedido sin causa.

Por todo ello la CGT hace un llamamiento a la defensa de derechos laborales y sociales, a invertir el modelo de desarrollo capitalista y a la movilización general.

Secretariado Permanente

Comité Confederal

CGT



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secretariado Permanente del Comité Confederal

Sagunto, 15 - Madrid. 28010 - Tf: 91 447 57 69. Fax: 91 445 31 32. Correo: spcc.cgt@cgt.es

www.cgt.es

Más paro y menos pensiones Nos quitan el presente y nos niegan el futuro

Madrid a 24 de abril de 2009

En el día de hoy se han conocido los **datos oficiales de la EPA** situando el paro exactamente donde hace unos días denunciábamos desde la CGT, siendo **el total de parados 4.010.700**, lo que representa **el 17,36%** de la población activa. **Se han destruido 802.000 puestos de trabajo en los últimos 3 meses**. Ya hay más de **1 millón de hogares** que tienen a **todos su miembros sin trabajo**.

En paralelo asistimos a **una nueva ofensiva** de economistas, presidentes de bancos y cajas, plumillas del capital y gobernadores de instituciones oficiales que **vuelven a la carga contra el eslabón más débil del sistema, los trabajadores y trabajadoras, reclamando nuevas reformas laborales, de la Seguridad Social y de las pensiones** que se nos venden como recetas indispensables para salir de la crisis y para el mantenimiento del sistema público de pensiones.

El gobernador del Banco de España, en su línea habitual de vocero neoliberal, reclama de nuevo libertad absoluta para llevar a cabo estas reformas estructurales, amenazando con la insostenibilidad del sistema, para obligar a los trabajadores y trabajadoras a aumentar los años de cotización necesarios para poder cobrar una pensión pública. Además se hace eco de las recomendaciones del FMI en torno a la necesidad de moderar los salarios de los trabajadores, que no el suyo propio, para reducir costes empresariales.

Por su parte, y aunque formalmente el Gobierno rechaza estas medidas, **en la práctica estudia computar toda la vida laboral para obtener la media del cobro de la pensión, ponderando también la esperanza de vida del receptor de la pensión y limitando aún más el importe** de dichas pensiones para reducirlas.

La realización de estas reformas suponen la misma receta que se lleva implantando en los últimos treinta años y que nos han conducido al desastre social que representa en este país el despido libre y *cuasi* gratuito, además de profundizar en la cultura del pelotazo empresarial, la irresponsabilidad social con los territorios y sociedades que explotan estos empresarios y el ansia insaciable de obtención de beneficios, todos ellos "posos" que forman parte del fondo real de la actual crisis capitalista.

En tiempos en los que la destrucción de empleo es imparable, **con más de 4 millones de parados y con visos de seguir creciendo, plantear trabajar más años** en vez de repartir el trabajo existente, plantear **reducciones en la cuantía de las pensiones** en vez de garantizar un sistema sostenible aumentando la carga impositiva a las empresas **y plantear potenciar el ladrillo y el turismo** en vez de crear un nuevo modelo productivo basado en la I + D + i y en la sostenibilidad del entorno, **es no querer entender la realidad social, laboral y económica** de la que se les supone responsables a todas estas gentes que están hipotecando aún más nuestra vida y nuestro futuro.

Exigimos un cambio social y económico radical que suponga la sustitución de las culturas capitalistas impuestas por los poderosos **por una cultura de la vida y sus necesidades, repartiendo el trabajo y la riqueza para trabajar todos, exigiendo responsabilidades a aquellos que se han enriquecido explotando los recursos naturales de los territorios y sus sociedades y asegurar la protección social suficiente a todas las personas que vivimos en el estado español**.

Pero estos cambios no llegarán solos: es absolutamente necesario que sean los trabajadores y trabajadoras de este país el motor, los actores y promotores de este cambio echándose a las calles para acabar de una vez por todas con sus crisis, que pagamos siempre los mismos y las mismas. El paro y la precariedad no se pueden combatir con las mismas políticas que lo han generado.

¡ POR LA SOSTENIBILIDAD DE NUESTRAS PENSIONES !

¡¡ POR EL REPARTO DEL TRABAJO PARA TRABAJAR TODOS Y TODAS!!

HACIA LA HUELGA GENERAL



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secretariado Permanente del Comité Confederal

Sagunto, 15 - Madrid. 28010 - Tf: 91 447 57 69. Fax: 91 445 31 32. spcc.cgt@cgt.es

www.cgt.org.es

Por un Primero de Mayo combativo y reivindicativo: ¡Basta de huelgas domesticadas y despidos salvajes!

Quienes a lo largo de décadas han diseñado las políticas que nos han conducido al precipicio y con las que se han lucrado hasta límites insospechados, a costa de nuestro sufrimiento y nuestras necesidades, se presentan ante la clase trabajadora para exigir de todas y todos que los saquemos a ellos del aprieto dejándonos estrangular aún más con sus trampas crediticias.

***Durante años han privatizado las ganancias
y ahora pretenden que nosotros pagemos sus pérdidas***

La CGT no está dispuesta ni va a consentir que los ricos, los empresarios, los banqueros y los directivos de las grandes empresas del estado español nos restrieguen por la cara sus escandalosas cuentas de beneficios y salarios mientras las y los trabajadores nos quedamos con una mano sobre otra por culpa de los despidos, les ERE's o la no renovación de los contratos temporales que, en muchos casos, son auténticos fraudes de ley.

Frente a las exigencias de los poderosos y los ricos la actuación de gobierno y sindicatos mayoritarios está siendo vergonzosa y cómplice ya que el primero destina miles de millones de las arcas públicas para financiar empresarios, especuladores y depredadores financieros y legisla a través de decretazos para que sean los trabajadores con su paro los que financien su propia contratación a los empresarios; los segundos siendo los garantes de los despidos colectivos a través de sus firmas indiscriminadas y realizando huelgas y movilizaciones domesticadas al servicio de las patronales y el gobierno obstaculizando de esta manera que haya una verdadera respuesta social que paralice de una vez por todas esta locura que es el capitalismo.

LA CRISIS QUE LA PAGUEN LOS RICOS

POR UN VERDADERO CAMBIO SOCIAL, PARA TODOS TODO

HACIA LA HUELGA GENERAL



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)
SECRETARIADO PERMANENTE
C/ Sagunto, 15 – 28010 Madrid
Telef.: 91 447 57 69 Fax: 91 445 31 32
spcc.cgt@cgt.es

“LA CRISIS QUE LA PAGUEN LOS RICOS” CGT, LA LUCHA CONTINÚA...

Frente al capitalismo y su crisis, la CGT exige una sociedad basada en la libertad, la justicia, la igualdad y la autogestión y para alcanzar esta sociedad, continúa la lucha para impedir que banqueros, patronal, ricos, multinacionales, es decir, los que ostentan el poder en lo económico y lo social, continúen el expolio del dinero público para sanear sus negocios privados. Exigimos que se corte de raíz con la dinámica abierta de despidos y de ERE's.


La crisis que la paguen los ricos que son quienes la han generado. Basta de despidos, de estafas salariales en los convenios, de embargo de pisos y de represión de nuestros derechos y libertades, tanto en el terreno laboral como social.

Hacemos un llamamiento a la sociedad en general, y muy especialmente a los trabajadores y trabajadoras, para participar en las movilizaciones que CGT está planteando a lo largo de todo el estado español para reivindicar:

- **REPARTIR EL TRABAJO PARA TRABAJAR TODOS Y TODAS**
- **REPARTIR LA RIQUEZA PORQUE LA HEMOS CREADO ENTRE TODAS Y TODOS**
- **UNA SOCIEDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES**
- **UNA SOCIEDAD SOLIDARIA Y SOSTENIBLE**

Os adjuntamos una breve reseña de parte de las movilizaciones convocadas y os animamos a participar, se hace camino al andar:

HACIA LA HUELGA GENERAL, MOVILÍZATE


SECRETARIADO PERMANENTE
DEL
COMITE CONFEDERAL
CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)
Secretariado Permanente
CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)

CALENDARIO DE MOVILIZACIONES. Mayo 2009

ANDALUCIA	JEREZ	finales de mayo	Movilizaciones en defensa del empleo
	CÓRDOBA	14 mayo	Marcha contra la precariedad, por los comercios de la ciudad.
	ÚBEDA	2ª quincena	Charlas sobre crisis y Asamblea de Parados
	GRANADA	2ª quincena	Charla sobre la crisis.
	LINARES	2ª quincena	Charla sobre la crisis.
	COSTA GRANADINA	2ª quincena	Movilizaciones contra la crisis
	SECTOR DE ENSEÑANZA CGT-A	13 y 20 de mayo	Huelga en Andalucía por la estabilidad del profesorado interino
ARAGÓN	ZARAGOZA	13 mayo	Concentración Sede INEM.
BALEARES	PALMA MALLORCA	26 mayo	Jornadas sobre la crisis
CASTILLA - LEÓN	BURGOS	2ª quincena	Movilizaciones contra la crisis
	VALLADOLID	12 mayo	Jornada de lucha
	PONFERRADA	25 mayo	Movilización
CATALUNYA	BARCELONA	9 de mayo	Concentración en la inauguración Salón del Automóvil
	BARCELONA	13 de mayo	Concentración en la Bolsa.
	BARCELONA	14 de mayo	Conferencia Delegados.
EUSKADI	BILBAO	14 mayo	Concentración en la plaza Circular
	IRUÑA	21 mayo	Huelga General
GALICIA		2ª quincena	Movilizaciones vinculadas a los despidos y sectores en crisis
MADRID - CLM	Provincia Madrid	2ª quincena	Movilizaciones vinculados a los conflictos sindicales abiertos: Jardines, Telemadrid, Sanidad, TVE,...
PAÍS VALENCIÁ	VALENCIA	15 mayo	Concentración en Consejería de Trabajo contra los ERE's y los despidos
		2ª quincena	Marcha contra la crisis



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secretariado Permanente del Comité Confederal

Sagunto, 15 - Madrid 28010

Tf: 91 447 57 69

Fax: 91 445 31 32.

Correo: spcc.cgt@cgt.es

www.cgt.es

Madrid, 14 de mayo de 2009

LA NO APROBACIÓN DE LA “DIRECTIVA DE LAS 65 HORAS”: ¿HAY ALGO QUE CELEBRAR?

La famosa “Directiva de las 65 horas”, que pretendía modificar la actual Directiva 2003/88 sobre ordenación del tiempo de trabajo no será, de momento modificada. El Parlamento Europeo y los gobiernos de los distintos países de la Unión Europea cerraron las negociaciones el día 28 de abril sin acuerdo.

Este hecho tampoco lo podemos calificar de positivo porque, como ya planteamos, en el Boletín Informativo nº 121, que CGT publicó en el mes de enero de este mismo año, la actual Directiva 2003/88 que continúa vigente no es beneficiosa para los intereses de los trabajadores/as.

Por tanto, es conveniente situar como queda la regulación del tiempo de trabajo en el marco de la Unión Europea:

- La actual Directiva recoge una jornada semanal máxima de 48 horas, muy lejos de las 35 horas semanales que serían las estimables para los intereses de los trabajadores a los efectos de un mejor reparto del trabajo y de la riqueza.
- El tiempo de “atención continuada” seguirá siendo computable a los efectos de establecer la jornada de trabajo, siendo este uno de los pocos aspectos positivos de la situación actual.
- El artículo 22 de la actual Directiva posibilita en la práctica la aplicación de la cláusula “*opt-out*” que posibilita los pactos privados sobre aumento de la jornada laboral, legalizando las jornadas semanales de trabajo de hasta 60, 65 o 72 horas.

- Sigue siendo posible que haya jornadas de trabajo superiores a las 48 horas semanales en función de que:
 - el trabajador presta consentimiento para ello
 - no se le causa perjuicio alguno en el caso de que no preste consentimiento
 - el empresario lleve un registro con estos trabajadores/as afectados,
 - el citado registro esté a disposición de las autoridades
 - el empresario informe a las autoridades de aquellos trabajadores que se encuentren en dicha situación.
- La actual Directiva no establece un límite máximo de horas superando la jornada marco de referencia de 48 horas semanales que es la regla general.
- La legislación europea establece los siguientes periodos de descanso:
 - 11 horas de descanso diario.
 - 24 horas de descanso semanal.(a las que hay que sumar las 11 horas de descanso diario).
 - 4 semanas de vacaciones.
- Por lo tanto, si se cumplen los requisitos vistos en los puntos anteriores, la jornada de las 60, 65 o 72 horas, seguiría siendo posible.

De lo anteriormente expuesto, conviene advertir que no ha cambiado la regulación sustancialmente, aunque parezca desprenderse otra cosa si atendemos a las declaraciones eufóricas de ciertos eurodiputados con la colaboración inestimable de los medios de comunicación.

Es por ello, que conviene seguir alzando la voz y movilizándolo a la sociedad civil ante la Europa del Mercado y del Capital que prosigue en su batalla de recortar derechos sociales y laborales con el fin de lograr una Europa más competitiva de cara a la economía mundial. En definitiva, sigue siendo necesaria la movilización.

Secretariado Permanente - CGT

MANIFESTACION

Domingo 1 de Febrero

Atocha-Jacinto Benavente

11:30 Horas

al acabar habrá música y aperitivo



41

Ha llegado la hora en que los trabajadores y trabajadoras tenemos que salir a la calle a decir lo que pensamos de esta crisis que nos ha sido impuesta por gobiernos y organismos internacionales. Hemos pasado un año escuchando sus explicaciones relativas a sus orígenes, todas ellas muy bien estructuradas y argumentadas aunque no necesariamente ciertas. Cientos y cientos de expertos puestos de acuerdo pueden sin duda crear una “realidad virtual” a la que no sea sencillo oponerse pero hemos de hacerlo porque tenemos argumentos más que suficientes para demostrar que se trata de una gran mentira.

Llevamos varios meses escuchando sus propuestas de solución, todas centradas en financiar con dinero público, nuestro dinero, a los grandes bancos y empresas, mientras sus directivos plantean como única solución el despido. Nadie habla de reformas en el funcionamiento de las empresas o en permitir que los trabajadores participen en la búsqueda y puesta en marcha de soluciones distintas a las de siempre: “los trabajadores y trabajadoras debemos pagar con nuestro empleo, o cuando menos con nuestro esfuerzo en forma de ayudas públicas, las políticas que nos han impuesto desde los grandes y antidemocráticos centros de poder empresarial y económico”. Y lo único que nos dicen es que no nos preocupemos que dentro de un año todo volverá a ser como antes que cerremos los ojos y ellos se ocuparán de todo. No aceptamos estas explicaciones paternalistas, nosotros queremos adueñarnos del presente para asegurarnos un futuro distinto.

Porque ese debe ser nuestro objetivo construir un **Mundo Nuevo**.

Porque no es cierto que todo vuelva a ser igual para todos los compañeros y compañeras que están perdiendo su puesto de trabajo. Los de mayor edad, que se han visto abocados a jubilaciones anticipadas, percibirán una pensión inferior a la que hubieran debido percibir en caso de llegar en activo a los 65 años, y ello por una imposición no por decisión propia, así el resto de su vida cuando reciban la pensión sabrán que alguien les robó parte de aquello que estuvieron guardando durante muchos años de trabajo, ¿alguien es capaz de imaginar lo que sucedería si se embargará un porcentaje del patrimonio de los empresarios para repartirlo entre los trabajadores?. Y no olvidemos a los jóvenes que se verán abocados a aceptar empleos en condiciones precarias, con el correspondiente recorte en derechos y salarios, destinado al crecimiento en los beneficios de los mismos que se han estado enriqueciendo durante todos los años de gestación de esta crisis.

Porque creemos y queremos una realidad diferente, rechazamos su promesa de trabajo más precario, servicios públicos privatizados y por tanto centrados en la rentabilidad y no en la calidad, y políticas económicas especulativas preocupadas en favorecer el enriquecimiento de unos pocos acentuando aun más las diferencias entre clases sociales.

Es hora de salir a la calle y rebelarnos contra el sistema injusto que nos quieren imponer.



Confederación Territorial de Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura

POR LA HUELGA GENERAL



El paro se incrementa sin control, y superará en el Estado Español los cuatro millones de personas en 2009. La crisis se agudiza y los y las trabajadoras cada día vemos cómo la peor parte recae sobre nuestras vidas, con la galopante destrucción de los únicos recursos con que disponemos: nuestros puestos de trabajo y nuestros ahorros, en gran parte vinculados a viviendas hipotecadas. Mientras tanto, los mayores responsables de la crisis capitalista (en realidad, el capitalismo supone crisis permanente para los trabajadores), es decir, los bancos, reciben de los gobiernos enormes sumas de dinero público (150.000 millones de euros, en forma de avales, en el caso español). Pese a ello, y a sus enormes beneficios, mantienen cerrado el grifo del crédito, ahogando a las economías familiares, y a las pequeñas y medianas empresas, donde se ubica el 80% del empleo, provocando la pérdida diaria de miles de puestos de trabajo.

La pasividad de la clase dirigente (políticos, patronal, jefes sindicales...) resulta escandalosa. La crisis, y las tragedias personales que ella provoca, están muy lejos de las prioridades de los políticos, centrados en las trifulcas electorales y las corruptelas presuntas o manifiestas. Mientras, la patronal aboga por eliminar obstáculos al despido libre y masivo que ya existe por ley (los trabajadores somos entes sometidos por las vigentes leyes), y los dirigentes de los grandes sindicatos prefieren asesorar a Zapatero en el G-20, antes que asumir la responsabilidad social que se les supone. A diferencia, una vez más, del caso

francés, el domesticado sindicalismo español pasa de puntillas por las gruesas alfombras institucionales, sin hacer demasiado ruido, y recomendando el acuerdo, y muchas veces sin resistencia, en la mayoría de los ERE's que las empresas plantean.

En Baleares la situación no sólo no es diferente, sino que el precario mundo laboral que nos caracteriza sitúa a los y las trabajador@s todavía más indefensos, si cabe, ante la pérdida de derechos, del tejido productivo y de los puestos de trabajo, con cerca de 80.000 parad@s. El desmantelamiento en curso del sector aéreo, con el ERE de Spanair y la supresión de su base de Palma; la deslocalización de AeBal, el cierre de Futura, LTE, etc. supone, además de la pérdida de centenares de puestos de trabajo, el consiguiente empobrecimiento estructural de la movilidad de la ciudadanía del Archipiélago. Además, casos como los ERE's, presuntamente como tapaderas de otras deslocalizaciones, como la Grifería Buades, en Mallorca, o la multinacional Kraft, de Menorca, nos indican hasta qué punto la impunidad antisocial de algunos empresarios amenazan los intereses de todos.

Ante esta situación, va siendo hora que los trabajadores, de cualquier afiliación sindical o sin ella, exijamos la convocatoria unitaria de una HUELGA GENERAL, como instrumento que permita empezar a revertir la situación y denunciar a los verdaderos culpables de la crisis.

Para combatir la crisis, y evitar pagar tan cara factura, entre otros objetivos, hay que conseguir:

- **El mantenimiento del empleo. Ni un solo ERE más. Ni un solo despido arbitrario. Por la abolición o reforma de las leyes que permiten el despido libre y los despidos colectivos.** Para exigir al Gobierno que dedique toda la montaña de dinero que le da a los banqueros a las atenciones prioritarias de las personas que se quedan sin empleo, fomentando el empleo público, para acabar con la gestión privada en la creación de la ocupación.
- **El mantenimiento y ampliación de unos servicios públicos universales y de calidad: la educación, la sanidad, el transporte, la cultura, las telecomunicaciones, los servicios postales, los medios de comunicación, los espacios comunitarios naturales, rurales y urbanos...** También por **unos servicios financieros de titularidad pública, y la gestión pública de la banca**, que reactive la economía productiva y que acabe con el chantaje de los bancos privados y la rapiña de los especuladores.
- **Una economía sostenible al servicio de la sociedad**, para **igualar al alza la justicia social** y las libertades de todos. Por la **profundización de la democracia** de los trabajadores y de la ciudadanía.

Nos sobran las razones para afirmar que hace falta ya una

HUELGA GENERAL

CGT-BALEARS
febrero de 2009.



Con el cuento de la crisis... No me explotes

Comunicado de CGT Castilla y León

abril de 2009

Bancos, empresas de todo tipo, constructores, consejeros y directivos de las multinacionales, especuladores de la energía, de la industria, del campo, de los servicios, y un buen número de políticos y sindicalistas del régimen, han amasado fortunas, con crecimientos siempre crecientes de beneficios a costa de la sobrexplotación de los trabajadores y de la naturaleza, sobre el expolio a la sociedad.

No han tenido problema en construir sus imperios degradando el trabajo y los derechos laborales, inventándose ETTs y subcontratas encadenadas, moderaciones salariales y reformas laborales para hacer más "flexibles", por no llamarles precarios los contratos, los tiempos de trabajo y el despido, saltando de ciudad en ciudad y de país en país, ignorando los límites de la naturaleza y poniendo crédito sobre crédito para alimentar una burbuja que tenía que reventar [la inmobiliaria, la financiera, la de combustibles fósiles, ...]. Más poder en manos de las empresas porque -decían- "la riqueza debe generarse para poder repartirse".

La realidad es otra. ¿Dónde está ahora ese dinero que han ganado durante años?. ¿Ha desaparecido?. ¿Lo han perdido todo?. Estallada la crisis todo se ve más claro. La riqueza la hemos generado los trabajadores y se ha ido directamente a mantener los modos de vida de ricos o muy ricos -esa ha sido su única prioridad-, y rota la partida en este casino global por su avaricia, quieren ahora traspasar las pérdidas -o lo que dejan de ganar, mejor dicho- a los trabajadores y a la sociedad. ¡¡¡Y lo están consiguiendo!!!.

¿De dónde han salido los miles de millones, que de pronto han aparecido, y que el gobierno ha puesto para la banca?. ¿De dónde los millones de euros utilizados para subvencionar a las empresas o para pagarles los conocidos EREs de suspensión por los que el trabajador cobra del dinero público al tiempo que la empresa se lo ahorra?. ¿Por qué se conceden estas ayudas a empresas con beneficios, y sin exigir garantías de continuidad de actividad?. ¿Se mete dinero público para mantener el empleo o simplemente para justificar su pobre actividad política?. De esto la Junta de Castilla-León sabe mucho, porque de hecho es la cuarta región con más trabajadores afectados por EREs que ha autorizado. El ejemplo del ERE aprobado en Renault, que a los pocos días se vió innecesario y no lo están aplicando, mientras las empresas auxiliares sí, dice mucho de la clase política que tenemos.

Un dinero disponible para los causantes de la crisis, para los bancos y multinacionales, que pese a la palabrería política es escaso para los miles de trabajadores que han perdido su único medio de vida, que se enfrentan al embargo de la casa, a una dura situación personal y familiar, y a un futuro incierto.

El que nos acerquemos a los 4 millones de parados (3.605.402 en la actualidad) -172.570 en Castilla y León-, que 1 millón de personas en paro no reciba ninguna prestación y que haya 800.000 familias que tengan todos sus miembros en paro, son síntomas de alarma que demuestran que la movilización social es imprescindible para revertir esta situación.

Entre tanto... empresarios que se acogen a la ley concursal ("suspensión de pagos") y abren otra empresa en el edificio de al lado con otro nombre, o amenazas de aplicarla aprovechando los entramados de empresas con denominaciones diferentes aun siendo los mismos, miles de contratos "temporales" por obra y servicio que se han mantenido años y ahora que conviene "finalizan", cierres de empresas con ganancias para irse a otros países aprovechando el "cuento de la crisis", despidos de trabajadores para ser recontratados por subcontratas pero cobrando la mitad, congelaciones de sueldo, oferta de contratos indefinidos que se exige al tiempo la firma del trabajador en su baja voluntaria, cantidades en negro tan altas como en nómina, chantajes laborales de todo tipo, ... subidas del teléfono, la luz, el gas, ... y la desfachatez de una patronal que reclama despidos más baratos y una nueva reforma laboral (1/3 de los trabajadores son ya "temporales"), comentarios de

políticos que ignorando el sufrimiento dicen que dar prestaciones es hacer "vagos" a los parados, al tiempo que han apoyado millonarias sumas para los bancos de un dinero público que no es suyo, sindicatos mayoritarios que desmovilizan a la sociedad para mantener sus prebendas sindicales a cambio de la paz social con el Gobierno Central y la Junta, ...

Se pretende perpetuar un modelo económico y social injusto, basado en la acumulación de unos pocos en detrimento de todos, y aprovechar la parálisis y el miedo de los trabajadores, en esta fase de crisis del capitalismo que el capital ha creado para darle la vuelta y aprovecharla en su beneficio dando un giro de tuerca más al trabajo. Basta de sacrificios inútiles ante el chantaje del paro. Basta de ser espectadores ante quienes nos quieren postrados. Basta de permisividad ante una clase política y sindical instalada que prefiere mirar para otro lado y se niega a enfrentarse al capital porque saca tajada de él. Sin reacción, no hay solución.

PARA UN CAMBIO REAL, MOVILIZACIÓN SOCIAL ¡¡¡ HACIA LA HUELGA GENERAL !!!

"Sé todos los cuentos"

"Yo no sé muchas cosas, es verdad.
Digo tan sólo lo que he visto. Y he visto:
que la cuna del hombre la mecen con cuentos,
que los gritos de angustia del hombre los ahogan con cuentos,
y que el llanto del hombre lo taponan con cuentos,
que los huesos del hombre los entierran con cuentos,
y que el miedo del hombre ...
ha inventado todos los cuentos.
Yo sé muy pocas cosas, es verdad,
pero me han dormido con todos los cuentos...
y sé todos los cuentos."

"Contadme un sueño"

"Ahora estoy de regreso, he llegado hace poco,
soy nuevo en la ciudad... Y esto quiero decir:
Me durmieron con un cuento...
y me he despertado con un sueño.
Voy a contar mi sueño, narradores de cuentos.
Voy a contar mi sueño.
Es un sueño sin lazos,
sin espejos,
sin anillos, sin redes,
sin trampas y sin miedo."

León Felipe

CGT Castilla y León



CONFEDERACIÓ GENERAL DEL TREBALL
Secretaria de Comunicació / Gabinet de Premsa
Avinguda del Cid, nº 154
46014 València. Tel. 96 313 43 53- 96 383 44 40
Fax: 96 383 44 47 / web: www.cgtpv.org

LOS ERE, OTRA FORMA DE AYUDAR A LOS RICOS Y HUNDIR AÚN MÁS A LOS POBRES

Miles de trabajadores han perdido sus empleos, con unas indemnizaciones miserables, y otros miles son enviados al paro temporalmente (con el 70 % de su salario real) para que las empresas no sufran las consecuencias de la crisis que el propio capital ha provocado

La Comunidad Valenciana tiene el dudoso privilegio de ser líder en destrucción de empleo, con unas cifras de parados rondando los 500.000, mientras cada semana nuevas empresas presentan Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) para despedir a parte de su plantilla o para enviar a sus trabajadores al paro –a cargo de los impuestos de todos- durante un determinado período de tiempo.

Con este sistema se están perdiendo enormes cantidades de puestos de trabajo en todos los sectores, incluso en empresas con grandes beneficios hasta hace muy poco: Ford, ONO, RENFE, Telefónica, Atento, Lois, banca, construcción, hostelería, etc. Que las grandes empresas recurran a los fondos públicos para mantener sus resultados económicos es una inmoralidad, sobre todo cuando han sido estas mismas empresas las que hasta ahora se han negado a repartir sus muchas ganancias con los trabajadores, o incluso han procurado empeorar sus derechos salariales y sociales.

La Administración suele aprobar todos estos ERE sin muchos problemas, contribuyendo a la destrucción de empleo, cargando millones de euros a las cuentas públicas (¡para que luego digan que no hay dinero para las pensiones y que tenemos que alargar la vida laboral!) y causando graves problemas a los trabajadores afectados y a sus familias, puesto que sus salarios se ven drásticamente recortados y el seguro de paro generado se va gastando.

Ni siquiera la Dirección General de Trabajo exige a las empresas que demuestren fehacientemente sus supuestos problemas, que presenten planes de futuro y garantías de empleo o, por lo menos, que complementen los salarios de los trabajadores afectados por el expediente o que paguen las indemnizaciones máximas en el caso de ERE con extinción de contratos.

Los ERE no son la solución para nadie, y mucho menos para los trabajadores. Las empresas tienen que invertir sus ganancias en formar a sus plantillas, en mejorar la calidad, en diseñar nuevos productos y adquirir la mejor tecnología.

La Administración lo que tiene que hacer es gestionar eficazmente los recursos que recauda de los ciudadanos (de los trabajadores, mayoritariamente) y redistribuir la riqueza; es decir, que por lo menos una parte de los beneficios de los ricos sirva para financiar servicios básicos a los más pobres: escuelas, hospitales, vivienda social, pensiones, ayudas a los parados, etc.

Por todo ellos, la CGT llama a todos los trabajadores y comités de empresa afectados por esta ola de expedientes a concentrarse ante la Dirección General de Empleo, para pedirle que sea bastante más rigurosa con los empresarios y mejor defensora de los intereses de los trabajadores que pagan los impuestos con lo que la clase política mantiene sus envidiables sueldos.

Viernes, 15 de mayo, 11 horas

CONCENTRACIÓN CONTRA LOS ERE Y LOS DESPIDOS

CONSELLERIA DE TRABAJO (C/ Navarro Reverter, 2 VALENCIA)



CONFEDERACIÓ GENERAL DEL TREBALL
Secretaria de Comunicació / Gabinet de Premsa
Avinguda del Cid, nº 154
46014 València. Tel. 96 313 43 53- 96 383 44 40
Fax: 96 383 44 47 / web: www.cgtpv.org

Nota de Prensa

CGT-PV SEÑALA COMO PUNTOS NEGROS DE LA CRISIS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y A UNA ENTIDAD BANCARIA

¿Quiénes son los culpables de la crisis y quiénes hacen que sus consecuencias las paguen los trabajadores? La CGT lo ha señalado esta mañana concentrándose a las puertas de la administración del Gobierno valenciano y de una oficina del Banco Santander

Unos 70 delegados y militantes de la Confederació General del Treball han protestado esta mañana en Valencia contra las medidas que los defensores del capitalismo toman amparándose en la crisis. Así, bajo el lema **“Contra los ERE,s y los despidos. La crisis que la paguen los ricos y los bancos”**, trabajadores y miembros de comités de empresa afectados por Expedientes de Regulación de Empleo provenientes de Puerto de Sagunto, de Ford, del Polígono Industrial de Almussafes y delegados y militantes de CGT-PV han señalado con sendos puntos negros a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad Valenciana y al Banco Santander como culpables. Además, se ha leído un manifiesto explicando el porqué de la acción, un documento que se ha repartido entre numerosos transeúntes.

Y es que, tal y como afirma Antonio Pérez Collado, Secretario General de CGT-PV *“los responsables de la política laboral, como es el caso de Román Ceballos, director general de trabajo, firman alegremente todo Expediente de Regulación de empleo que se les pone por delante”* Es lo que ha ocurrido en Ford, donde la empresa ni siquiera ha sido obligada a complementar salarios y donde se está aplicando el ERE con irregularidades.

CGT-PV ha querido expresar con la acción de esta mañana que a la administración, a los empresarios y a los bancos *“No les importa que muchas empresas acometan expedientes sin demostrar pérdidas aprovechando la situación de crisis, lo que tiene una consecuencia gravísima: se está produciendo una reestructuración general que perjudica a la clase trabajadora, condenándola al paro y a una precariedad sin precedentes tras las conquistas obreras del siglo XX. Si antes de la crisis ya se acometían ERE’s injustificados, con la crisis se está aprovechando la coyuntura para asegurar ganancias y beneficios en detrimento de los derechos de la gran mayoría de la población”*, explica Pérez Collado.

De esta forma, Valencia ha visto cómo la Calle Navarro Reverter 2 (sede de la Dirección General de Trabajo) y el Banco Santander eran señalados como Puntos Negros para la clase trabajadora. La administración como responsable política y la banca como responsable directa de la crisis y además beneficiada y premiada con inyecciones de dinero injustificadas.

Para más información: Antonio Pérez Collado, 666 452 470

Gabinete de Prensa CGT-PV
Valencia, 15 mayo 2009

QUE LA CRISIS LA PAGUEN LOS ESPECULADORES

Ante el desplome del sistema financiero capitalista, las elites del poder, que mediante prácticas corruptas y especulativas han acumulado enormes beneficios, pretenden que los ciudadanos y los trabajadores paguemos la crisis que ellos mismos han provocado. Primero, mediante el saqueo de fondos públicos que, durante estos días, se afanan por perpetrar los gobiernos, a un lado y otro del Océano Atlántico. Y también a través del agravamiento de las condiciones de vida, y violación de los derechos de las personas, aumentando rápidamente las bolsas de paro y la pobreza en los países desarrollados, y el empeoramiento dramático de las ya de por sí inhumanas condiciones de millones de personas en los países empobrecidos.

Ante esta situación, es importante que los trabajadores y trabajadoras del sector financiero tomemos conciencia de la importancia del momento. El sector de producción en el que trabajamos se revela estratégico en cuanto a la generación y salidas de la crisis y, ante potenciales peligros sobre nuestros puestos de trabajo y nuestros derechos, debemos prepararnos para defenderlos con eficacia. Por otra parte, la crisis actual ha puesto de manifiesto lo peligroso que resulta la gestión de los servicios financieros como negocio privado. Con la banca totalmente privatizada, la congelación del crédito, a los particulares y a las empresas, obedece, una vez más, a intereses especulativos, y está provocando la pérdida diaria de miles de puestos de trabajo, situando las cifras de paro en niveles hace tiempo olvidados.

Por eso, desde la FESIBAC-CGT queremos exponer:

- Nuestra oposición a inyecciones de fondos públicos para que el sistema financiero siga generando dividendos hacia los bolsillos privados. Esos fondos públicos han de ser aprovechados, y orientarse, hacia la atención social de las necesidades de las personas, tanto las que están perdiendo su puesto de trabajo por culpa de la crisis, como todas las que carecen de los medios básicos para vivir dignamente. No se debe expoliar el erario público para seguir engordando la especulación privada, mientras se mantienen, además, escandalosos salarios y contratos blindados a sus principales directivos.
- En CGT defendemos los servicios públicos (enseñanza, sanidad, transportes, infraestructuras, etc.) de calidad y universales y, de igual manera, consideramos que el crédito y los seguros también deben tener una función social. Por eso reivindicamos la Banca de titularidad pública. Reivindicamos la participación de las plantillas en la gestión de las instituciones financieras, empezando por los órganos de gobierno y consejos de administración. Los beneficios de la gestión financiera han de revertir en el conjunto de la sociedad, especialmente en forma de abaratamiento y accesibilidad del crédito.
- En el mismo sentido, nos oponemos a los proyectos de privatización de las Cajas de Ahorro, y a los intentos en forma de "cuotas participativas", iniciadas en instituciones como la CAM. Pedimos la regulación y el funcionamiento transparente de las compañías aseguradoras, a veces segundas marcas de las grandes corporaciones, y fuente de explotación y precariedad laboral. De igual manera, reivindicamos las condiciones legales y justas de todo el universo de los trabajadores de

Oficinas y Despachos, actualmente víctimas de la dispersión de empresas, de la degradación de sus condiciones laborales e indefensión contra los abusos.

- Exigimos la supresión inmediata de los paraísos fiscales, de la práctica fraudulenta de cierres y deslocalizaciones de empresas, del juego perverso de contrata y subcontratas, de la utilización de las ETT's y de la externalización de servicios. Demandamos la represión de conductas antisociales, que provoquen la pérdida premeditada de puestos de trabajo, así como de las políticas que provoquen discriminación, entre trabajadores que realicen las mismas funciones. Como alternativa ante el cierre de empresas, pedimos la autogestión de las mismas por parte de los trabajadores.
- Ante posibles fusiones, absorciones o desaparición de empresas del sector financiero, por efectos de la crisis, es necesaria la defensa de todos los puestos de trabajo, la radical oposición a los despidos, ya sean "por causas objetivas", o a través de ERE's. Reivindicamos la supresión de la contratación temporal no justificada, y su conversión en contratos indefinidos. Exigimos la dotación suficiente de personal en los centros de trabajo, la formación adecuada y el respeto a las normas de prevención de riesgos laborales físicos y psicológicos, así como en relación a los atracos.
- Debemos insistir en la defensa colectiva de los derechos, contra la individualización de las condiciones, por la recuperación de la negociación colectiva como eje vertebrador de los derechos de todas y todos, contra la imposición de ritmos de trabajo y objetivos comerciales irracionales. Trabajamos por el fortalecimiento de la capacidad adquisitiva de los salarios, por la unificación de los mismos según categorías y funciones. Queremos conseguir la supresión de los conceptos voluntarios, con el reparto equitativo de la masa salarial, además de la reducción de la jornada laboral y la supresión de las prolongaciones irregulares de la misma, así como de las horas extraordinarias.

En la FESIBAC-CGT nos manifestamos solidarios con las luchas obreras. Junto con toda la Confederación de la CGT participamos en el compromiso de combatir el sistema capitalista, en la construcción de la sociedad igualitaria, de libertades y derechos; por el justo reparto del trabajo y de la riqueza, y por la preservación del futuro del planeta. Queremos construir una Europa de derechos sociales, motor del cambio a nivel mundial, y por ello nos oponemos firmemente a las directivas europeas, como la "Directiva de las 65 horas" semanales de trabajo, la "Directiva de la Vergüenza" (de expulsión de los trabajadores inmigrantes), la Bolkestein (privatización y deslocalización de servicios públicos) o el propio Tratado de Lisboa.

Hacemos un llamamiento a todos los trabajadores y trabajadoras de Bancos, Cajas, Aseguradoras y Oficinas y Despachos para que luchen por sus derechos y, con su participación, vuelvan a recuperar el sentir y utilidad del sindicalismo asambleario, practicado en CGT, donde todos y todas contamos.

Si nadie trabaja por ti, que nadie decida por ti Contra la crisis, afílate y participa en la CGT

Secretariado Permanente de la FESIBAC-CGT

Noviembre de 2008

FESIBAC CGT - Alenza, 13 28003 Madrid
Tlf. 91 554.72.00 – Fax 91 554.69.01 – e-mail: sp@fesibac.com



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Federación Estatal de Sindicatos del Metal - FESIM

Coso 157, local izq. – 50001 Zaragoza - Tf: 976 29 16 75 Fax: 976 39 23 06

¡QUE LA CRISIS LA PAGUEN LOS RICOS!

Durante los últimos años, bancos y empresas han tenido unos beneficios escandalosos. Sin embargo los salarios y las condiciones de trabajo se han rebajado, aumentando la precariedad y eventualidad.

Los empresarios, a pesar de esos inmensos beneficios, se han dedicado a amenazar y chantajear con el cierre de empresas y “deslocalizaciones”. Usando ese miedo y el dinero de los bancos, han conseguido rebajar salarios y destruir derechos conseguidos tras muchos años de sacrificios de los trabajadores y trabajadoras.

Desde la CGT hemos denunciado durante muchos años la gran mentira de la competitividad: ¡los empresarios competían contra la gente de aquí y la de allí! La mayoría de multinacionales tienen intereses en países que dicen ser más baratos. Una prueba de ese engaño, es la cantidad de empresas que después de arrancar derechos laborales a los trabajadores de aquí, terminan por irse igualmente allí.

Desgraciadamente otros sindicatos se han creído y mantienen el mismo mensaje que las empresas, y siguen defendiendo ante las plantillas que para vivir mejor hay que aceptar los EREs, los despidos, recortes en el salario y en derechos. Todos conocemos y padecemos los míseros convenios y acuerdos a los que se ha llegado en los últimos años.

La CGT hemos planteado a los demás sindicatos que es necesaria una Huelga General como respuesta ante la situación que atravesamos. Se han negado. Sin embargo, los trabajadores de Italia y Francia ya han realizado sendas huelgas generales en sus países.

El sistema capitalista está basado en la codicia, en ganar el mayor beneficio posible como sea. Por eso los dirigentes mundiales actúan cínicamente cuando dicen que la causa de la crisis es la codicia y que la única solución es que trabajemos más y cobremos menos para mantener nuestros empleos y “sus grandes beneficios”. Esto sería aumentar la crisis, porque; ¿quién comprará nada sin trabajo o sin un salario digno?

**SI HAY POCO TRABAJO, REDUZCAMOS LA JORNADA
A 35 HORAS, SIN REDUCCION DE SALARIO.**

**EN DEFENSA DE UN TRABAJO Y SALARIO DIGNO:
MOVILIZACION Y HUELGA GENERAL**

13/02/2009

frente al capitalismo y «sus crisis»: reparto del trabajo y de la riqueza CGT exige una sociedad basada en la libertad, la justicia, la igualdad y la autogestión

Los banqueros, la patronal, los ricos, las multinacionales, la clase alta, los que mandan, con el apoyo de los gobiernos y las organizaciones sindicales mayoritarias,... usan el dinero público para sanear sus negocios privados, nos despiden, nos estafan el salario, nos embargan los pisos, reprimen nuestros derechos y libertades, nos explotan y esclavizan, NOS ROBAN HASTA LA DIGNIDAD... Desde CGT decimos: BASTA YA.

REPARTIR EL TRABAJO PARA TRABAJAR TODOS Y TODAS

- Semana laboral de 35 horas sin reducción salarial, eliminación total de horas extraordinarias y destajos.
- Eliminar el despido libre y el art. 52d) y 56 del ET y los EREs.
- Contratos fijos, indefinidos y sin subcontratas, recuperando los puestos externalizados y subcontratados.
- Eliminación de las ETTs e implantación de una red pública y social para el empleo.
- Reparto igualitario del trabajo doméstico y los cuidados entre hombres y mujeres.
- Los trabajadores podrán autogestionar y hacerse cargo de las empresas que cierren.

REPARTIR LA RIQUEZA PORQUE LA HEMOS CREADO ENTRE TODOS

- Salario social digno (1000 €) para toda persona desempleada.
- Que los salarios más altos no superen el 100% de los más bajos.
- Salario mínimo y la pensión mínima de 1200 euros.
- Crear una Banca pública y ética para garantizar la economía social y la satisfacción de las necesidades básicas. Control social de la banca privada.
- Gratuidad de los servicios públicos básicos. Educación, sanidad, transporte.
- Aumento de los impuestos que deben pagar los ricos para dedicarlo a gastos sociales.
- Garantizar el derecho a la vivienda de todos y todas, propiciando el uso social de las vacías.
- Expropiación de espacios abandonados para espacios sociales autogestionados.
- Control público de los precios de las necesidades básicas: vivienda, energía, comida y vestido para que no superen el 60% del salario.

SOCIEDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

- Paralizar la privatización de los servicios públicos y recuperar para lo público los ya privatizados.
- Derecho social a cuidar y a ser cuidado.
- Reconocimiento de la igualdad total en derechos a las personas inmigrantes.
- Desarrollar una sociedad de derechos y libertades sindicales, de expresión, manifestación.

SOCIEDAD SÓLIDARIA Y SOSTENIBLE

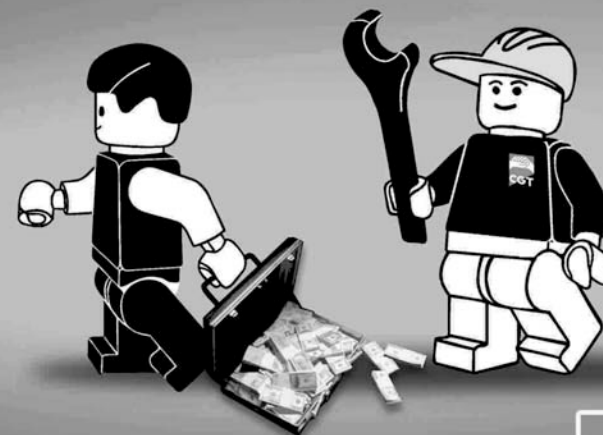
- Eliminar las industrias contaminantes basadas en las energías fósiles o nucleares
- Favorecer la producción agro-ecológica.
- Autogestionar localmente los sistemas de producción y consumo contra la especulación y el consumismo.



Manifestación

18 DE ABRIL 2009 ZARAGOZA
PLAZA GLORIETA SASERA
13:00 HORAS

QUE LA CRISIS LA PAGUEN LOS RICOS



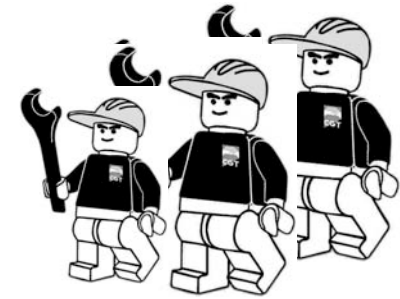
HACIA LA HUELGA GENERAL

CONCIERTO

PLAZA SAN AGUSTIN, A PARTIR DE LAS 16:00 H.



que la crisis la paguen los ricos, no los trabajadores · 18 abril 2009



Durante más de una década, bancos y empresas de todo tipo, financieros y constructores, consejeros y directivos de las multinacionales, especuladores de los sectores de la energía, de la industria, del campo, de los servicios, etc...los verdaderos artífices de esta crisis, han amasado inmensos beneficios, que han ido directamente a mantener sus modos de vida de ricos o muy ricos, incrementando las desigualdades en la sociedad y siendo directamente responsables de un modelo de crecimiento insostenible, cuyas negativas consecuencias sobre la sociedad, la salud, el trabajo, el clima o el medio ambiente, sufrimos todos y son en muchos casos irreversibles.

Los trabajadores del Metal, en concreto, estamos sufriendo, uno tras otro, Expedientes de Regulación de Empleo (ERE), que son aprobados por la Administración sin poner trabas, cuando las empresas se han estado llenando los bolsillos en los últimos años.

En España, el capital ha basado este crecimiento desorbitado de sus beneficios en la sobreexplotación de los trabajadores: en torno al 50% de los asalariados ya tienen contrato temporal o a tiempo parcial, y cerca de 11 millones de trabajadores (de aquellos que mantienen todavía hoy un puesto de trabajo) perciben un salario medio anual de 14000 euros, en 14 pagas.

los primeros en pagarlo siempre somos los mismos ...más de 4 millones de parados reales. Y ante esta situación se nos pide, se nos exige, se nos chantajea... con ser más competitivos y eficientes, o lo que es lo mismo: se nos quieren imponer nuevos recortes sociales y laborales para a su vez crear nuevos excedentes de plantilla y más paro. En resumen, perpetuar un modelo económico y social injusto, basado en la acumulación por unos pocos y en detrimento de todos, donde el sindicalismo domesticado por las subvenciones y la patronal mira para otro lado.

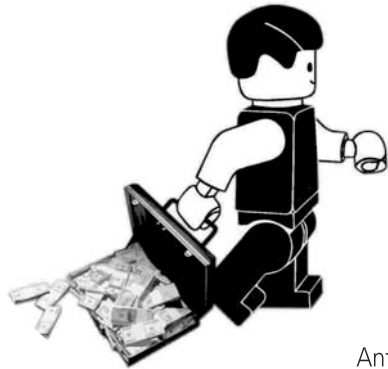
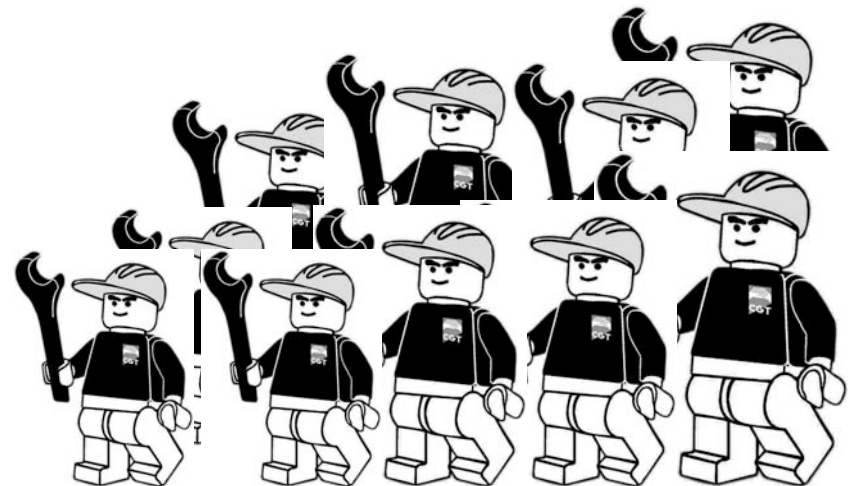
Ante esta situación, el Metal de CGT (FESIM) y la Confederación General del Trabajo, así como todas las organizaciones que apoyan la manifestación, decimos basta. Basta de engaños, basta de mentiras, basta de sacrificios inútiles ante el chantaje del paro. El sistema capitalista está basado en la codicia, en ganar el mayor beneficio posible como sea. Aquí y allá. Por eso los dirigentes mundiales, los poderosos, actúan cínicamente, trasladando la pobreza de estado a estado. Montando crisis y desestabilizando sociedades.

si hay poco trabajo, reduzcamos la jornada a 35 horas,
sin reducción de salario

en defensa de un trabajo y salario digno:
movilización y huelga general

¡acude y participa!

autobuses gratuitos
contacta con tu sindicato
o federación local de cgt





La crisis...

¿¿¿Que la paguen los interinos???

En la actual situación de crisis económica global, todos los sectores productivos se ven inmersos en una situación muy crítica, situación a la que no escapa la Administración Pública.

Los Estados están aumentando sus gastos en distintas medias para intentar paliar los efectos de la actual situación económica con inversiones destinadas no sólo a los ciudadanos, sino también a empresas privadas y a la banca.

Para hacer frente a estas inversiones y no incrementar la fiscalización sobre los ciudadanos, los estados recortan gastos de sus presupuestos. Y aquí es donde l@s trabajadores de la Administración Pública nos vemos afectados. Las últimas medidas del Gobierno de Aragón o de otras Comunidades, Cataluña, Andalucía... van en esta dirección.

Cataluña

El Conseller Ernest Maragall presentó un plan de oferta de horas extras a los docentes funcionarios con el que calculaban reducir en 6.000 las plazas de interinos.

Maragall, en entrevista concedida a Escuela Española, reconoció que tiene la finalidad de recortar gastos en Administración; es más barato pagar horas extras a los funcionarios que tener contratado a un interino.

Las movilizaciones de todos los sindicatos han conseguido, de momento, que el Conseller retire la medida de horas extras y las "congele" para una posible posterior aplicación.

Y además, en la previsión de la oferta pública (opos) para este año, en la etapa Primaria se ha producido un recorte de más de 4.000 plazas, que han quedado reducidas a 200 sólo para la especialidad de inglés.

Andalucía

La Junta ha presentado un plan de reorganización de listas según el cual, sólo los interinos que aprueben los exámenes de oposición entrarían en lista.

El objetivo es impedir la articulación de un colectivo que pudiera demandar mejoras laborales, acuerdos de estabilidad...

En Andalucía hay miles de interinos con muchos años de experiencia y con derecho a trienios y otros reconocimientos que un interino nuevo no cobraría y por tanto es más barato. Todos los sindicatos (menos UGT que lo ha firmado) están movilizados contra la medida.

¿Y en Aragón?

El Servicio Provincial está recortando gastos en varios frentes, que afectan directamente al COLECTIVO INTERINO:

Tomando decisiones como la de ampliar la vía de escolarización en el Colegio Concertado La Salle Montemolín, habiendo plazas suficientes en los Colegios Públicos cercanos.

La Administración busca así recortar las matriculaciones de alumnos en los Centros Públicos y por extensión el número de profesores, teniendo siempre en mente que es más barato mantener el profesorado de un Concertado que de un Público.

Frente a esta decisión, los integrantes de la Plataforma por la Escuela Pública han iniciado varias medidas de protesta, excepto UGT (cuya sección sindical dentro de la Enseñanza Concertada votó y aprobó la decisión de ampliación de la Salle).

El número de plazas ofertadas para el próximo Concurso-Oposición de Maestros, ha descendido un 40%, pasando de 800 plazas en 2007 a 500 en 2009.

Esta oferta considerada un "éxito" por CSIF, UGT y CCOO es injustificable en un momento en que el número de alumnos no se está reduciendo y se están abriendo nuevos Centros.

Durante el curso 2008-09 se está viviendo un estancamiento en las listas de interinos que no se veía desde hace tiempo. Al mismo tiempo han aparecido en prensa varios artículos de profesores y de padres que denuncian que, en algunos Centros, las bajas de corta duración no se están cubriendo.

Pero... ¡vaya!... ¡la crisis no afecta a l@s interinos a la hora de hacer cursos de formación.

La Administración no ha tenido en cuenta la situación económica actual a la hora de aumentar al doble de horas (de 400 a 800 horas en el Apartado 3) la formación no homologada. Medida destinada a aumentar la recaudación de Sindicatos y Asociaciones que cobran grandes cantidades de dinero por hacer Cursos y con lo cual, aumentan su financiación a costa de todos l@s interinos.

abril de 2009

Enseñanza CGT Aragón



021

20/02/09

adif



Casi 4.000.000 de parados

600.000 solicitudes de prestación por desempleo en diciembre

ADIF: 1.600.000 horas extraordinarias

La realidad económico-laboral de los trabajadores de este país está sufriendo una transformación en la cual el aumento progresivo y brutal del paro y la pérdida de las perspectivas para encontrar empleo se han convertido en la debacle de las economías domésticas. Esto se traduce en más de 1.000.000 de familias con todos sus miembros en paro y en el comienzo de una infinidad de tragedias personales y familiares cuyos resultados están aún por hacerse sentir y que no se pueden obviar.

El Sindicato Federal Ferrovionario de la Confederación General del Trabajo ha realizado un estudio pormenorizado sobre los excesos de jornada realizada y abonada en el año 2008 en la Entidad Pública Empresarial de ADIF. Del resultado de este estudio, hemos comprobado que en el año 2008, en **ADIF se han realizado aproximadamente 1.600.000 Horas Extraordinarias.**

Como **CGT** estamos radicalmente en contra de la realización de horas extras, o cualquier otro concepto que signifique excesos de jornada, y a favor de que el trabajo se reparta bajo cotas de solidaridad.

Enredados en la vorágine **de las horas extras, se prefiere obviar que su concesión y realización depende exclusivamente de la voluntad del empresario**, y se acaba asumiendo como propio un nivel adquisitivo/consumista que no se corresponde con la realidad económica, **sirviendo como válvula de escape a la lucha por mejorar las condiciones salariales.**

Pero, por desgracia, esto es solo una parte del problema originado por la profusa –y rechazable- realización de excesos de jornada en muchas empresas de este país. La otra parte queda encadenada a la indudable **pérdida de condiciones de trabajo, en el aspecto laboral, y de calidad de vida en el aspecto personal.**

Independientemente de las causas, parece innegable que **los efectos son igualmente nefastos**:

- **Reducciones de plantilla.**
- **Aumento de la precariedad.**
- **Empeoramiento de las condiciones de trabajo.**
- **Una vuelta de tuerca más en la consolidación del concepto insolidario entre los trabajadores.**

Además la **realización de horas extras tiene un eminente contenido insolidario**:

1. **Mientras algunos hacen horas extras, el índice de paro aumenta en cotas altísimas.**
2. **Está al servicio de los intereses empresariales; permitiendo afrontar incrementos de producción sin aumentar plantilla, así como preparar reconversiones.**
3. **Se trata de un componente desmovilizador en manos de las empresas: se sustituye la movilización para conseguir mejoras reales por el servilismo de quienes dependen de los favores de un jefe.**
4. **Sirven para enmascarar el fracaso del modelo sindical mayoritario, permitiendo a los trabajadores mantener ritmos de consumo por encima de sus posibilidades reales.**
5. **Dispara el nivel de explotación, devolviéndonos a tiempos pasados e inutilizando los años de lucha por el derecho a vivir más allá de la obligación laboral.**
6. **Van en detrimento del resto de la plantilla que padece, con ello, una precariedad salarial con sueldos fijos irrisorios e insuficientes.**

Asimismo se ha constatado que, la Dirección de esta Entidad Pública Empresarial, ha cometido incumplimientos escandalosos de la legalidad vigente, en lo referente a **rebasar ampliamente los límites de la jornada laboral y abonar la disminución de descansos** tanto entre jornadas como semanales, que estipula el Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto sobre Jornadas Especiales, Normativa Laboral de ambas Empresas, en definitiva, el propio Ordenamiento Jurídico.

De ello se evidencia que, de haber sido compensados estos excesos de jornada en descansos, se hubieran necesitado aproximadamente **900 trabajadores más en la Plantilla de ADIF.** Por tanto, queda al descubierto la **enorme falta de Plantilla que necesita esta Entidad Pública,** con independencia de la necesaria tasa de reposición provocada por el expediente de regulación de empleo existente en la Entidad, para seguir realizando el servicio que presta a la sociedad.

Por todo ello, **el SFF-CGT pone al servicio de la creación de empleo las herramientas sindicales y jurídicas de actuación** para restringir a su ámbito legal los excesos de jornada.

**POR EL REPARTO DEL TRABAJO
POR LOS AVANCES LABORALES Y SOCIALES
VEN A LUCHAR CON CGT**



013

20/02/09



**EL NÚMERO DE PARADOS SE ACERCA YA A 4.000.000
EN DICIEMBRE, 600.000 NUEVAS SOLICITUDES DE
PRESTACIÓN POR DESEMPLEO, Y ...**

**EN RENFE, MÁS DE 1.000.000 DE
HORAS EXTRAORDINARIAS**

La realidad económico-laboral de los trabajadores de este país está sufriendo una transformación en la cual el aumento progresivo y brutal del paro y la pérdida de las perspectivas para encontrar empleo se han convertido en la debacle de las economías domésticas. Esto se traduce en más de 1.000.000 de familias con todos sus miembros en paro y en el comienzo de una infinidad de tragedias personales y familiares cuyos resultados están aún por hacerse sentir y que no se pueden obviar.

El Sindicato Federal Ferrovionario de la Confederación General del Trabajo ha realizado un estudio pormenorizado sobre los excesos de jornada realizada y abonada en el año 2008 en la Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora. Del resultado de este estudio, hemos comprobado que en el año 2008, en **RENFE se han realizado aproximadamente 1.004.000 Horas Extraordinarias**. De ellas, un gran número corresponde a **descansos no disfrutados (DNDs)** realizados, sobre todo, por personal de conducción, llegando el año pasado a la cifra de **62.591 DNDs**.

En **CGT** estamos en contra de la realización de horas extras, o cualquier otro concepto que signifique excesos de jornada, **y a favor de que el trabajo se reparta bajo cotas de solidaridad**.

Enredados en la vorágine **de las horas extras, se prefiere obviar que su concesión y realización depende exclusivamente de la voluntad del empresario**, y se acaba asumiendo como propio un nivel adquisitivo/consumista que no se corresponde con la realidad económica, **sirviendo como válvula de escape a la lucha por mejorar las condiciones salariales**.

Pero, por desgracia, esto es solo una parte del problema originado por la profusa –y rechazable- realización de excesos de jornada en muchas empresas de este país. La otra parte queda encadenada a la indudable **pérdida de condiciones de trabajo, en el aspecto laboral, y de calidad de vida en el aspecto personal**.

Independientemente de las causas, parece innegable que **los efectos de los excesos de jornada son nefastos** y tienen un eminente **contenido insolidario**:

1. Mientras algunos hacen horas extras, el índice de paro aumenta en cotas altísimas.
2. Está al servicio de los intereses empresariales; permitiendo afrontar incrementos de producción sin aumentar **plantilla**, así como preparar reconversiones, donde se reduce la misma.
3. Se trata de un componente desmovilizador en manos de las empresas: se sustituye la lucha de los trabajadores para conseguir mejoras estables, por pasar a depender de los **favores del jefe de turno**.
4. Sirven para enmascarar el **fracaso del modelo sindical mayoritario**, permitiendo a los trabajadores mantener ritmos de consumo por encima de sus posibilidades reales.
5. Dispara el nivel de explotación, sembrando la precariedad laboral y devolviéndonos a tiempos pasados e inutilizando los años de lucha por el derecho a vivir más allá de la obligación laboral.
6. Van en detrimento del resto de la plantilla que padece, con ello, una precariedad salarial con sueldos fijos bajos e insuficientes.
7. La reducción de los descansos semanales y diarios, no compensados con tiempos de descanso, sobre todo del **personal relacionado directamente con la circulación ferroviaria**, conlleva un grave riesgo para la seguridad en el tráfico ferroviario y, en mayor medida, para los trabajadores.

Asimismo se ha constatado que, la Dirección de esta Entidad Pública Empresarial, ha cometido incumplimientos escandalosos de la legalidad vigente, en lo referente a **rebasar ampliamente los límites de la jornada laboral y abonar la disminución de descansos** tanto entre jornadas como semanales, que estipula el Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto sobre Jornadas Especiales, Normativa Laboral de ambas Empresas, en definitiva, el propio Ordenamiento Jurídico.

De ello se evidencia que, de haber sido compensados estos excesos de jornada en descansos, se hubieran necesitado aproximadamente **580 trabajadores más en la Plantilla de RENFE**. Por tanto, queda al descubierto la **enorme falta de personal que necesita esta Entidad Pública**, con independencia de la necesaria tasa de reposición provocada por el expediente de regulación de empleo existente en la Entidades, para seguir realizando el servicio que presta a la sociedad.

Por todo ello, **CGT** pone al servicio de la creación de empleo las herramientas sindicales y jurídicas de actuación para restringir a su ámbito legal los excesos de jornada, por ello hemos iniciado una campaña de información y denuncia social.

POR EL REPARTO DEL TRABAJO Y LA RIQUEZA POR LOS AVANCES LABORALES Y SOCIALES APOYA A LA CGT

LA CRISIS Y EL EMPLEO:

EL MERCADO DE

TRABAJO “ESPAÑOL”

Y LAS MEDIDAS ANTICRISIS

LA CRISIS Y EL EMPLEO: EL MERCADO DE TRABAJO “ESPAÑOL” Y LAS MEDIDAS ANTICRISIS

El mercado de trabajo, en su modalidad de empleos asalariados, en el 2008 –año de crisis real, en la economía productiva y de servicios-, se caracterizó por utilizar contrataciones temporales, al igual que en los 14 años de “crecimiento ininterrumpido”.

Los contratos realizados por los Empresarios, de cualquier sector y actividad, en un 90% de media, desde comienzos del siglo XXI, es decir año 2000, **han sido temporales**.

La crisis, no ha modificado la modalidad de contratación, se mantiene la **temporal**. La modalidad de temporalidad como algo “volátil”, “flexible” y “fácilmente prescindible” se encuentra en la “idiosincrasia” o cultura empresarial dominante.

Según el Ministerio de Trabajo, durante el 2008, estos son los contratos realizados y sus modalidades:

CONTRATACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2008		
INDEFINIDOS	1.902.605	11,47%
TEMPORALES	14.698.632	88,53%
TOTALES	16.601.237	100%

El 87,4% de todos los contratos temporales realizados en el 2008, se hicieron por las modalidades de “obra o servicio” (42,2%) y “eventual por circunstancias de la producción” (45,2%). Es el imperio del “fraude en la contratación” que la legislación laboral institucionalizó desde el año 1984 y que de manera sistemática, las diferentes reformas laborales, 94, 97, 01 y 06, no han querido sino apalancar una manera de contratación, es decir capacidad de crear empleo numeroso, sin pensar en las consecuencias y efectos de este empleo: en la misma medida que se genera (ciclo alto de crecimiento económico), se puede destruir sin prácticamente costes, en cualquier momento de variación del ciclo económico, bien por recesión o bien por “batacazo” del modelo de crecimiento financiarizado del ladrillo.

A la libertad absoluta para el despido por parte empresarial -con excepción de los representantes sindicales y en los supuestos de vulneración de derechos fundamentales-, se une, en el modelo del mercado español de trabajo, el bajo coste o el precio del despido.

LAS TRES MODALIDADES DE LANZAR GENTE AL PARO:

I. La Temporal

Los asalariados con contrato temporal en el sector privado alcanzan su máximo histórico en el año 2006 con 4.882.000 contratos temporales. Desde comienzos del 2007 y durante todo este año y el siguiente, 2008, se pierden 1,2 millones de asalariados temporales, lo que supone una pérdida de empleos (contratos) del 23% en dos años.

El precio de la finalización (despidos) de estos contratos, o bien es simbólico 8 días por año o bien sencillamente no tienen ninguna indemnización. Pero además, sus tiempo de antigüedad son muy cortos, lo cual contrae un doble efecto, por un lado minoran sus indemnizaciones en cuantía baja de inicio (8 días por año de servicio), y por otro, sus prestaciones de desempleo son muy cortas y exiguas pues sus bases de cotización se encuentran en torno a los 900 euros.

II. Los Despidos de el empleo fijo: Los individuales¹

En el otro segmento del **empleo, el fijo**, la destrucción de empleo, es menor, ponderando en un 20% en el 2008. Las vías de despidos se fundamentan en la **libertad absoluta para despedir de nuestro ordenamiento laboral**. Las vías son dos fundamentalmente: los despidos individuales o plurales por causas objetivas y los colectivos por EREs. Las indemnizaciones son en ambos casos de 20 días por año.

2

Una característica común a todos estos **despidos objetivos**, desde el decreto del 2001 del PP, es el reconocimiento abierto por parte de los empresarios de que las causas de despido objetivo aducidas (económicas, técnicas, organizativas o productivas o por la posición competitiva del mercado) son falsas o inciertas y reconocen el despido como improcedente, pasando automáticamente la indemnización a los 45 días año, pero ahorrándose los salarios de tramitación de llegar al Juzgado (media de 60 días de ahorro).

¹ Son aquellos despidos que se denominan objetivos, bien por causas técnicas, organizativas, productivas o amortización de puestos de trabajo o coyuntura del mercado y que no llegan a los topes establecidos cada 90 días según tamaño de la Empresa para que sean considerados y tramitados como despidos colectivos.

Decreto del Gobierno 2/2009 sobre el Mercado de Trabajo

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de **despidos individuales** y sus cuantías medias indemnizatorias:

AÑOS	DESPIDOS INDIVIDUALES	CANTIDADES MEDIAS INDEMNIZATORIAS (€)
1998	209.074	14.032
1999	224.330	13.181
2000	242.698	13.021
2001	285.854	13.487
2002	268.186	17.108
2003	171.024	23.358
2004	142.677	29.832
2005	130.787	29.496
2006	120.849	32.981
2007	117.226	36.177
2008 (enero –octubre)	122.136	
TOTAL	2.034.941	

3

La diferencia en cuanto a la destrucción de empleo, bien fijo, bien temporal y las diferencias en cuanto al coste de los despidos, es notoria. En dos años, del 2006 al 2008, se despidió a 1,2 millones con contrato temporal con costes nulos o prácticamente gratis y en cambio en este mismo período de dos años, solamente se despidió a 360.211 trabajadores, donde el coste aún a pesar de ser significativamente más alto, como la cantidad de despidos es menor, no dispara los costes globales salariales a los empresarios.

Según el Banco de España, los costes por el despido solamente suponen el 2% de los costes laborales en los Balances de las Empresas.

Decreto del Gobierno 2/2009 sobre el Mercado de Trabajo

III. Los Despidos del empleo fijo: los colectivos.

Los despidos colectivos (ERE) de extinción, la otra vía de despido de trabajadores fijos y los ERE suspensivos:

TRABAJADORES AFECTADOS POR ERES EXTINTIVOS Y SUSPENSIVOS					
AÑOS	TOTAL	EXTINCION	%	SUSPENSIVO	%
1999	77.667	25.651	33%	52.016	67%
2000	60.325	29.717	49%	30.608	51%
2001	122.344	37.778	31%	84.566	69%
2002	71.643	39.975	56%	31.668	44%
2003	83.481	42.960	51%	40.521	49%
2004	60.276	31.169	52%	29.107	48%
2005	72.563	34.911	48%	37.652	52%
2006	51.952	27.169	52%	24.783	48%
2007	58.401	25.742	44%	32.659	56%
2008 (01/10)	147.476	40.436	27%	107.040	73%
Totales	806.128	335.508	42,03%	470.620	58,96%

4

En el período de 10 años, se han destruido, bien de forma permanente, bien de manera temporal (ERE suspensivo) más de 800.000 puestos de trabajo. El año 2008, es dramático en cuanto en tanto se multiplican por tres los ERE, alcanzando a casi 150.000 trabajadores².

Tanto los ERE extintivos como los suspensivos se producen en las empresas con un tamaño medio, entre 50 y 250 trabajadores (29% de ERE extintivos y 31% en ERE suspensivo). A continuación le siguen las Empresas grandes, más de 5.000 trabajadores (11,8% ERE extintivo y 13% ERE suspensivo) y las Empresas entre 1000 trabajadores y 4.999 trabajadores (10,3% ERE extintivo y 11% ERE suspensivo).

² Los ERE suspensivo se ceban en el sector del automóvil y componentes del Automovil, afectando a la práctica plantilla de las grandes multinacionales del auto: Ford, Seat, Renault, Peugeot-Citroen, etc. Y a las empresas de componentes, no quedando prácticamente ninguna sin soportar un ERE suspensivo y/o extintivo.

Decreto del Gobierno 2/2009 sobre el Mercado de Trabajo

La desvergüenza de los despidos colectivos y, en consecuencia la facilidad legislativa e institucional, la encontramos en las razones alegadas y reales del despido a través de los ERE:

- “Beneficios decrecientes”
- “Adecuación de los recursos de la Empresa para ganar en competitividad”
- “Cierre de una unidad de negocio para externalizar con el fin de abaratar costes laborales”
- “Deslocalización de la producción a terceros países”

Causas alegadas por Empresas con sustanciosos beneficios, blindajes y bonus millonarios de sus directivos, salarios escandalosos de sus Consejos de Administración, etc.

El otro método, son las reestructuraciones de Grandes Empresas, por lo general multinacionales, a través de los denominados falsamente mecanismos de “prejubilación”, con el único objetivo de poblar estas empresas de trabajadores en condiciones contractuales precarias, salarialmente y en derechos laborales.

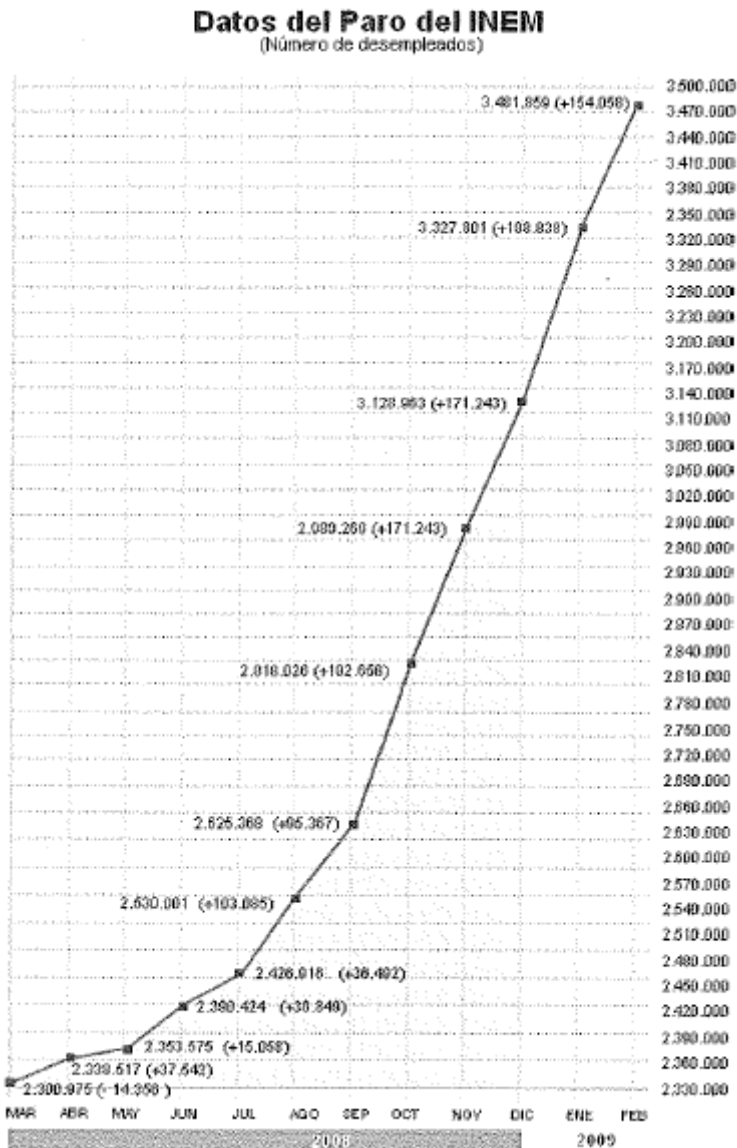
En este período de 10 años, 1998/2008, se han destruido casi 3 millones de puestos de trabajo por la vía del despido, bien individual bien colectivo, lo cual muestra, una vez más la gran facilidad tanto en generar empleo, un determinado tipo de empleo, del tipo de modelo económico “español”, como en destruirlo, cuando se trata de reestructurar el modelo y aumentar la tasa de ganancia.

5

El mercado de trabajo, en el empleo, sufre un deterioro dramático, con medias superiores a 150.000 trabajadores mensuales, desde septiembre 2008 a febrero 2009.

Decreto del Gobierno 2/2009 sobre el Mercado de Trabajo

Tabla de evolución del Paro (INEM):



6

El gasto en prestaciones de desempleo aumento en el mes de enero, debido a la sangría laboral en destrucción de empleo, en un 63%, lo cual supone un gasto mensual de 2.500 Millones de euros al mes. En los PGE se presupuestó 19.000 Millones de euros para todo el año 2009, teniéndose que ampliar en 10.000 millones debido al ritmo del gasto.

De los 3.500.000 parados, la población protegida por algún tipo de prestación, bien contributiva, bien asistencial, bien por rentas activas de inserción o la prestación de los eventuales agrarios, ascendía a enero 2009, a 2.436.744 (51,5%). El 71% de estos trabajadores protegidos percibían prestación contributiva, es decir 1.598.000. La siguiente tabla nos muestra la realidad del drama del desempleo:

Decreto del Gobierno 2/2009 sobre el Mercado de Trabajo

PARADOS y PRESTACIONES DE DESEMPLEO (febrero 2009)			
PARADOS POR SECTORES			
Total parados	3.481.859	100%	AGRICULTURA:
Población protegida	2.436.744	51,5%	114.215
Prestación Contributiva	1.598.000	71%	INDUSTRIA:
Prestación Asistencial	603.100	36,3	453.491
Renta Activa de Inserción ³	78.000	3,2%	CONSTRUCCION:
Eventuales Agrarios	158.000	6,48%	632.505
Población desprotegida	891.057	25,84%	SERVICIOS:
			2.001.314

7

EL “CORBACHAZO Y ZAPATERAZO” DEL DECRETO 2/2009 Y SU PROYECCIÓN HACIA UNA REFORMA LABORAL INTEGRAL.

El Real Decreto Ley 2/2009 del Gobierno de medidas urgentes para el mantenimiento y fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas, son Medidas Insensibles para los Tiempos Dramáticos que el capitalismo nos obliga a vivir.

El RDL 2/2009 de medidas urgentes para el mantenimiento del empleo y la protección de las personas desempleadas, tiene una “virtud” innegable: liberaliza, aún más, el mercado de trabajo y entrega al empresariado no sólo dineros públicos por un valor inicial estimado de 1.700 Millones de Euros, sino algo más importante: sirve a la carta empresarial, trabajadores casi gratis y pretendidamente agradecidos porque les contraten.

Medidas urgentes para tiempos dramáticos, claro, para unos, la mayoría trabajadores, asalariados, el drama es el desempleo, la prestación contributiva media de 833 €, por un tiempo máximo de dos años y esto para quien tenía empleo fijo, los menos de los que son expulsados de los empleos, pues la inmensa mayoría son trabajadores con contratos temporales los que nutren las filas del paro. El drama es aún mayor si se

³ Las Rentas Activas de Inserción, se encuentran descentralizadas por CCAA y las cuantías percibidas varían de una Comunidad a otra.

Decreto del Gobierno 2/2009 sobre el Mercado de Trabajo

tiene crédito/hipoteca que estrangula economía individual/familiar, o para quienes pretenden intentar un futuro donde la vivienda es el bien necesario y básico menos accesible. Para otros, los grandes empresarios y los que dominan todo el “cotarro”, los financieros, los constructores, las multinacionales de la energía y de la industria y de los servicios, el problema son sus beneficios, que sean de 3, 4 y hasta cinco dígitos de Millones de Euros.

- **Primera Medida:** En los EREs suspensivos temporales, el erario público bonifica con el 50% de las cuotas empresariales por contingencias comunes, hasta 240 días como máximo. Y si, además, el empresario se acoge a medidas que existen de ayudas públicas por estos menesteres (inclusive de fondos de la UE), pues se les mantienen y la bonificación en las cuotas patronales sube al 100%. Estas medidas serán de aplicación en aquellos_ere presentados entre el 1 de octubre de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2009.
- **Segunda Medida:** Contratar a un trabajador desempleado que cobra prestación de desempleo, bien contributivo, bien subsidio o bien, renta activa de inserción, el erario público bonifica con el 100% de las cotizaciones patronales⁴ en contingencias comunes, hasta la cuantía máxima de la prestación que tenga pendiente de cobrar el desempleado de haber continuado desempleado. Se le obliga a mantenerle al menos un año y luego, pues a la calle (despido libre) y el trabajador cobrará lo que le quedaba por cobrar del desempleo o si ha generado tiempo en cotizaciones suficientes, pues la que le correspondan. Es decir, más erario público.
- **Tercera Medida:** Modifica el régimen jurídico del convenio especial a suscribir en determinados ERE y así, el empresario sólo viene obligado a pagar el **convenio especial con la seguridad social**, desde los 55 años hasta los 61 y, el trabajador, está obligado a pagarlo a su cargo hasta los 65 años o hasta la fecha de su jubilación anticipada.
- **Cuarta Medida:** Si el trabajador ha sufrido o sufrirá un ERE suspensivo o reducción de jornada entre el 1 de octubre de 2008 y el 31 de diciembre de 2009, el erario público, le repondrá ese tiempo de suspensión o reducción de jornada cuando se extinga su relación laboral y no dará por consumidos sus períodos de desempleo durante el ERE suspensivo. Los límites máximos a reponer, son 120 días en un supuesto y 90 en otro.

4 Bases y tipos de cotización 2009 : Régimen General de la Seguridad Social: Por contingencias Comunes la Empresa paga el 23,60% de toda la base de cotización (salarios, pluses, etc.).

- **Quinta Medida:** Los contratos a tiempo parcial, serán bonificados en un 30% según la jornada pactada. La bonificación puede llegar al 100% de las cuotas patronales por contingencias comunes con tal de contratar al trabajador al 70% de la jornada. La tabla de bonificaciones es simple: jornada de 30% de trabajo se le bonifica el 60%. Jornada de 50% de trabajo se le bonifica el 80%. Jornada de 70% de trabajo, se le bonifica el 100%.
- El excedente del Fondo de Reserva de la Seguridad Social se demora su materialización, es decir, no se va a invertir, pues con dicho excedente se va a “suplir”, es decir dotar a los fondos de la seguridad social por cotizaciones empresariales, hasta la cuantía aplazada de abono de cuotas empresariales que durante 3 años se les permite demorar su ingreso.

ALGUNAS CONCLUSIONES SOBRE ESTE MODELO DE RELACIONES LABORALES, ANTIDEMOCRÁTICO Y CONTRA LOS TRABAJADORES:

- Despedir se muestra que es facilísimo en este país.
- La individualización del modelo de relaciones laborales, lleva a la ruptura con el contrato colectivo.
- Las instituciones, mediadoras en el conflicto capital-trabajo: gobiernos, judicaturas, administraciones autonómicas y locales y sindicatos han creado una cultura que el empleo en el estado español está soportado por un contrato “sin derechos”, es decir fácilmente contratable (por precios y flexibilidad) y fácilmente prescindible (por precios y libertad cuasi-absoluta).
- El Gobierno del PSOE (sin ninguna oposición sindical) lo tienen claro: la “licencia para despedir al estilo agente 007” la otorgó el Partido Popular (PP) con el “Decreto” del 2001 y ahora con el “Corbachazo y Zapaterazo”, la contratación a la carta empresarial: “gratis” y “gracias”.

Desde CGT creemos que es urgente cambiar las reglas de juego de este sistema. El modelo de Relaciones Laborales, dejó de ser democrático con las reformas laborales de los años 80 y los 90, para convertirse en una auténtica práctica de hecho y de derecho de “dictadura empresarial” en los comienzos del siglo XXI, con la legitimación institucional de los agentes sociales, gobiernos, Empresariado y sindicatos mayoritarios.

Solamente saliendo a la calle, oponiéndose con la lucha general de los explotados y ninguneados, podremos construir un futuro, donde garanticemos bienes básicos y suficientes para todos y derechos sociales.

El contexto económico social y político se deteriora, con víctimas claras, los asalariados y los ciudadanos de clases medias y con “nulas respuestas” capaces de cambiar el sentido estratégico del modelo social político

Una coyuntura social política, con distintas respuestas sindicales y sociales en los estados de la UE-15 [países del euro más Reino Unido]¹ y, ninguna respuesta en el estado español, más allá de “manifestaciones florales” de los Sindicatos y su modelo estratégico del “cambio productivo” basado en una abstracción a 10/15 años en I+D+i, una abstracta alternativa al mercado de trabajo en creación de empleo en “producciones verdes” y un modelo energético basado en un “mix-energético, el cual, incluye la energía nuclear y, por último el modelo de protección social europeo (lo cual no deje de ser retórica, pues no existe un modelo homogéneo social-protector a niveles europeos y éste, de ser, se consolidará sobre las bases de la denominada flexiseguridad).

Y las respuestas interesadas electoral y políticamente por parte del PP, el cual genera agregación de fuerzas, no sólo sobre las bases conservadoras y nacional católicas, sino sobre las bases de un determinado modelo neoliberal agresivo, desregulador, privatizador, autoritario y congrega varias decenas de miles de asalariados y ciudadanos, en la Comunidad Autónoma que destruye más empleo (Andalucía) y representativa de una de las mayores estructuras de desigualdad existentes en el estado español, sólo soportada esta estructura, en base a al “proteccionismo de la Junta” y la economía irregular (Campo de Gibraltar, Bahía de Cádiz, Algeciras, Almería, Málaga).

Interesa que nos detengamos en el análisis de dos elementos que pudieran ser no ponderamos acertadamente y los cuales, determinan las “respuestas existentes”, las políticas implementadas por el Gobierno PSOE (más allá de la mejor o peor inteligencia que éste tenga) y la ausencia de respuestas.

Un primer elemento a considerar, fundamental, es por qué nadie es capaz de mostrar socialmente que más allá de la crisis financiera-productiva, la cual deteriora, incide y destroza tejido industrial (en los empleos) y tejido social (en los derechos: vivienda, educación, libertades, etc.), el **empresariado, el capital, en este país, está llevando a término una auténtica “revolución”** y asentando un modelo no sólo autoritario y de chantaje, manifestado en el sistema de “dictadura contractual” en los empleos y de inversión de la realidad en lo social, con apropiación de lo público en todo lo que significa derechos sociales, sino que asistimos a un **consentimiento por parte del asalariado y de la ciudadanía.**

El consentimiento, en parte fomentado por el autoritarismo y/o disciplinamiento de las clases asalariadas, sólo puede asentarse socialmente, si se han transmutado las ideologías, es decir, si millones de personas en su pensamiento y sus comportamientos, siguen la lógica del modelo capitalista: “mis acciones sólo tienen un fin y por lo tanto un deseo, optimizar mis beneficios, al menor coste, con independencia de las consecuencias de mi acción”. Y buscan las soluciones (alternativas) instituidas por esta lógica: desde la técnica, no desde el conflicto.

¹ Habría que seguir con un máximo de interés la situación francesa y sus respuestas ante la defensa de lo público y el deterioro del mercado de trabajo (cierres, deslocalizaciones, despidos) y la evolución de sus leyes laborales en lo relativo al empleo y la protección social.

Y el segundo factor a analizar, es la capacidad demostrada por parte del PSOE de conjurar la realidad y decir a la población que la “situación muestra puntos de inflexión”. Resulta difícilmente explicable, que con los mismos indicadores socioeconómicos, se pueda embridar a las poblaciones, en base a “conjuros”:

- a) Reestructuración del poco tejido industrial existente, para ajustarlos a sus capacidades productivas en esa perversa división internacional del trabajo, me refiero a la automoción y componentes del auto, donde miles de trabajadores son desplazados en primera instancia al sistema de protección (desempleo temporal) y casi de forma inmediata a la extinción de sus contratos de trabajo (podemos estimar entre 150.000 y 200.000 empleos la reducción de este sector y subsector a finales del ajuste 2010/2011).
- b) Agotamiento del modelo del ladrillo como elemento dinámico del crecimiento de una economía basado en la sobre-explotación de todos los recursos: el territorio, la mano de obra y el medio. La pérdida de ocupados en este sector se sitúa en un año y tres meses en más de 1.000.000, situando el empleo total en este sector en 1.978.000 personas, cuando en el período 2004/2006 llegó a contar con 3,2 millones de ocupados.
- c) El sector servicios (comercio en general, turismo y hostelería), no ha tenido la capacidad de absorber el paro de los otros sectores y reduce empleo, a mayores ritmos que el industrial, la construcción y el campo. La caída en turismo (interno y externo), así como la menor capacidad de gasto (no de ahorro) de la población foránea y “patria”, explican que ni en los servicios donde la “sobre explotación” o productividad se basa en los bajos salarios, jornadas irregulares y trabajo no pagado, hayan sido capaces de frenar el deterioro del mercado de trabajo.
- d) El sector financiero, que recibe dinero o avales del estado que le garantiza que pueda buscar financiación en el mercado interbancario, no hace “fluir” ese dinero, por dos razones: la primera por su elevado “endeudamiento” y el tener comprometido hasta el 65% de la capacidad de todo su crédito en el ladrillo y la segunda, que esos dineros o avales, que es lo mismo, no están condicionados, con lo cual rige la regla del mercado libre: hacer negocio cuando se obtenga una rentabilidad suficiente y hoy, los mercados nacionales y globales, están a la baja.
- e) Un mercado de trabajo que destroza cualquier análisis de sensatez y rompe todas las barreras de lo que hasta ahora se consideraba “analíticamente hablando”, soportable. 4.010.700 personas paradas, que representan el 17,36% de Tasa de paro y más de 1 millón de hogares en donde todos sus miembros en edad activa (de 16 a 65 años) se encuentran parados.

Un mercado de trabajo con 17 millones de contratos en el 2008, de los cuales casi 15 millones son contratos temporales, donde el 82% de ellos son de obra o servicio y por circunstancias de la producción y tan sólo en el trimestre primero del 2009, es capaz de destruir 528.500 empleos, sin ni siquiera tener la consideración de despidos y con coberturas mínimas de protección, debido a su tiempo escaso de antigüedad (la media de duración de estos contratos se

sitúa en 2,1 mes). Y un mercado de trabajo que cada vez pierde más población asalariada, habiendo perdido casi 1 millón en el último año y donde los autónomos descienden a ritmos idénticos a los asalariados.

La elaboración de estrategias comunes por parte de la Unión Europea, hasta ahora no dejan de ser “brindis al sol” para no dar la impresión de que esa UE, como nuestra campaña, ¿pá qué? ¿pá quién?, cuando Reino Unido va a su aire, Irlanda en “banca rota”, Alemania en recesión y sin querer meter “más dineros a la caja común”, y Francia con situaciones de “explosión social” que ya veremos en qué termina.

Pretende mostrar a la sociedad o al menos dar la oportunidad de comprender la relación entre las políticas de reformas laborales en materia de empleo, pensiones, prestaciones de desempleo, formación-cualificación, movilidad de los trabajadores, empleabilidad, concretadas todas ellas en el Acuerdo de Flexiseguridad del Tratado de Lisboa, y las políticas de concertación social entre la CES y las patronales europeas, concretadas en el Programa Estratégico 2008-2012, centradas en la competitividad; el avance irremediable de la aplicación de la Directiva Bolkestein y sus efectos en los SSPP, bien sea educación, sanidad, transportes, comunicación o mercados de trabajo públicos/privados **donde el dumping social cada día es una realidad mayor**², ante la libertad absoluta del capital], y nuestras condiciones de empleo y de vida.

La relación entre lo local (estado español) y lo global (Unión Europea/Globalización), no sólo es un hecho, sino que se ha convertido en un principio de realidad.

El papel de todos los sujetos en esta situación:

Interesa el papel sindical, CC.OO y UGT, éste último casi no cuenta para la política, pues es parte del PSOE, luego es parte interesada en no “dar ni demasiado poco, es decir no dar nada y decir que la responsabilidad es de “golfos especuladores internacionales”. Más interesa que papel juega y puede jugar CC.OO.

Su Secretario expresa el modelo estratégico de este Sindicato en tres ejes y lo define como Un Pacto de Estado o Pacto Social:

1. Buscar un modelo de trabajo no basado en la congelación generalizada de las rentas salariales, en la no rebaja de las cotizaciones empresariales (la patronal habla de 3 puntos), en el no despido 0 o cerca de ese dígito y en terminar con la cultura de la temporalidad.
2. Para dinamizar el mercado de trabajo, en definitiva la economía, las medidas del G-20 más las adoptadas por la UE, van en buen camino. Habrá que introducir correcciones, pero son medidas de “intervención en el sector financiero” y en las inversiones públicas. Darán resultado. En casa, se hace necesario configurar un escenario a 10/15 años que cambie el modelo productivo.

² El conflicto inglés de los estibadores de puertos, centrales térmicas y nucleares, la Naval de Sestao en el estado español, reflejan perfectamente la defensa de lo propio, a la vez que muestra que la libertad de contratación no sirve para mejorar las condiciones y la libertad de la fuerza de trabajo de los estados miembros de la UE, sino para empobrecer y precarizar la mano de obra “europea”.

Modelo productivo basado en la tecnología, con un motor de desarrollo que es sector privado y ayudado por el sector público. Este modelo tiene que realizarse sobre un modelo energético eléctrico que contemple un “mix”: petróleo, eólico, fotovoltaico, térmico, carbón y nuclear. Y a la vez, este nuevo modelo productivo debe tener en la Formación Profesional (Educación) su eje central.

3. Defensa del modelo de protección social: cobertura para los parados, nadie sin subsidio, para lo cual habrá que revisar el capítulo de Ingresos fiscales, por dos vías: destopar las bases máximas y mínimas de las cotizaciones por grupos profesionales y revisar el Pacto de Toledo en su vertiente contributiva.

El papel del dinero (capital financiero): el banco de España³ como su representante, insiste desde la ortodoxia monetaria y económica, vamos que el resto de la humanidad le importa un “carajo”, algo que es de manual (liberal, claro):

- **Revisar el modelo contributivo de las pensiones** (más años para calcular las pensiones), supone menor gasto y en consecuencia más ingresos.
- **Revisar la fecha de jubilación**, tendría idéntico efecto, menor gasto y en consecuencia más ingreso.
- **Supresión de los topes, es decir destopar las bases máximas y mínimas de las cotizaciones en los grupos profesionales.** Aumentaría espectacularmente los ingresos.
- **Reformar el contrato de trabajo para ajustarlo a la demanda y de esta manera frenar la “sangría de empleos”.** Dinamiza la economía, pues los asalariados percibirían rentas salariales, no consumirían prestaciones públicas y se puede volver al equilibrio presupuestario.

El Empresariado, CEOE: Reformas estructurales:

- Mayor liberalización de los mercados de Servicios y redefinir el sector eléctrico-energético, liberalizando aún más.
- Reducciones generalizadas de los impuestos que gravan el capital, sociedades e IVAS, así como una reducción de 3 puntos en las cotizaciones sociales.
- Reforma del contrato de trabajo: libertad absoluta de despido y sin tutela judicial. Coste entre 8 a 20 días en las indemnizaciones. Y libertad de contratación por medio de las ETT.

El Gobierno “zombi” y legislando a golpe de talonario para multinacionales y empresariado.

- Obra Pública (infraestructuras viarias, altas velocidades, cárceles, comisarías y carreteras...) que genere empleos y sea capaz de frenar el ritmo de los

³ En sus previsiones para el estado español, el FMI, sostiene las mismas recetas que el Banco de España: moderación salarial, despido más barato y reforma de las pensiones.

150.000 destruidos mensualmente desde octubre 2008. Son 8.000 millones para municipios, su plan estrella y puede que único.

- Intento desesperado que el sistema financiero, haga fluir dinero. Intento vano, por lo ya explicado, por ahora el negocio se hace con las grandes empresas sólo y exclusivamente. Se agotó el negocio de los asalariados y clases medias y ya veremos, como termina el tema de las Cajas y ciertos bancos.
- Defensa “retórica” y canallesca del modelo de relaciones laborales y el modelo de protección social. No aceptas reformas estructurales del mercado de trabajo, del sistema fiscal y de la seguridad social, pues toma 4 millones y hasta 5 si es necesario, con tal de colapsar tus finanzas “estado” y ser devuelto a las catacumbas de estado o economía de tercera categoría y “fuera” del club de los “guapos” (G-20).
- Imposibilidad política, por convicción de llevar a efecto las reformas necesarias: banca pública, servicios públicos, cambio de modelo de relaciones laborales, y derechos sociales universales para todos.

De todas las estrategias, sintéticamente expresadas, de los distintos sujetos, la del capital, del empresariado, es la que constituye el principio de realidad y constituye el actual (des)orden político.

**BOLETÍN
INFORMATIVO**

Nº 124

MAYO 2009

**COORDINACIÓN
SECRETARIADO
PERMANENTE DEL
COMITÉ CONFEDERAL**

**REDACCIÓN
GABINETE DE ESTUDIOS
ESCUELA DE
FORMACIÓN**

**EDICIÓN
SECRETARÍA JURÍDICA**



**SAGUNTO, 15 – 1º
28010 MADRID**

**TEL.: 91 593 16 28
FAX: 91 445 31 32**